



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA DE ZARAGOZA

Noticias de Enfermería

I.S.S.N.: 1130-2410 • NÚMERO 119 • ABRIL-JUNIO 2019



Adhesión total a



**Especial:
Fin de Residencias**

**España necesita
125.000 enfermeras**

**Reportaje:
Congreso
Internacional de
Atención
Domiciliaria**



sumario



Noticias de Enfermería

AÑO XXI • NÚMERO 119
ABRIL-JUNIO 2019

- **Director:**
Juan José Porcar Porcar
- **Coordinador de contenidos:**
Adrián Matute
- **Consejo de redacción:**
Emmanuel Echániz Serrano
Raúl Juárez Vela
M.ª Carmen Gracia Cirugeda
Blanca Giménez Alcántara
A. Carmen Longares Longares
Belén Val Lechuz
Inmaculada Marco Arnau
Beatriz Sánchez Hernando
Ana Rosa Molina Morales
Asunción Andía Navarro
Rosa María Lafuente Maza
- **Edita:**
Organización Colegial de Enfermería
en Zaragoza. Tomás Bretón, 48 pral.
Edificio Torresol. 50005 Zaragoza.
Tel. 976 356 492. Fax 976 559 774.
prensa@ocez.net • www.ocez.net
- **Diseño y maquetación:**
Litocian, S.L.
Tels. 976 792 325 / 608 401 415
litocian@litocian.com
- **Imprime:**
Litocian, S.L.
Pol. La Casaza, calle Letonia, nave 26
50180 Utebo (ZARAGOZA)
Tels. 976 792 325 / 608 401 415
litocian@litocian.com
- **Depósito Legal:**
Z-2.745-97
- **I.S.S.N.:**
1130-2410
- Indexada en Base de Datos **Cuiden**,
Granada, España.
- Los artículos publicados expresan el
criterio personal de sus autores, sin
que **Noticias de Enfermería** comparta
necesariamente las tesis o conceptos
expuestos. **Ejemplar gratuito**

3 editorial

4 actualidad

- Aragón se une a la campaña *Nursing Now* con el apoyo unánime de sus profesionales 4
- La OMS declara 2020 como el Año Internacional de la Enfermera y la Matrona 6
- España necesitaría hoy 125.000 enfermeras más para alcanzar la media europea 8
- La prescripción enfermera llega a la Sanidad Militar 11
- Exitosa jornada sobre Exanguinación en el Hospital Militar de Zaragoza 12
- Los lácteos y sus mitos asociados centran el Día Nacional de la Nutrición 14
- Entrevista en Cadena COPE para hablar del futuro de la profesión 16
- El Colegio visita a los futuros profesionales enfermeros en las facultades 17
- La Universidad de Zaragoza despidе a su Octava Promoción de egresados de Enfermería 18
- Presentación de Anenvac al Colegio de Enfermería de Zaragoza 19
- Salud sin Bulos se cita en Zaragoza para hablar sobre el cáncer, rumores y "milagros" 20
- VI Promoción de Especialistas Enfermería Familiar y Comunitaria celebra su entrega de diplomas 21
- Alba Fraile Muñoz, Enfermera Interna Residente Excelente de 2019 22
- Las VIII Jornadas Aragonesas de Enfermería de Salud Mental recalcan en Zaragoza con un éxito de público 22
- Enfermería Pediátrica celebra el fin de curso de la Promoción 2017-2019 24
- Entrega de diplomas a la XV Promoción de Matronas de Aragón 25
- La violencia a los sanitarios, tema central de discusión en la celebración del Día Internacional de la Enfermería 26
- La segunda edición del premio *Enfermería Proyecto Solidario* recae en una iniciativa de apoyo a personas con discapacidad intelectual en el medio rural 27
- La Asociación Científica de Matronas de Aragón organiza su primera Jornada Autonómica con gran éxito 28
- Las matronas se reúnen en el Hotel Petronila con motivo de su santoral 29
- La asociación de jubilados visita Portugal 30

31 enfermería naturista

- Actividades SEN y ASENZAR 31

32 reportaje

- Congreso Hospitalización a Domicilio 32

36 colaboración

- Los cuidados profesionales de Tu Mayor Amigo 36
- SPA ORPEA ZARAGOZA: Un nuevo concepto de rehabilitación 37
- XII Premio de Investigación Enfermera «Don Ángel Andía Leza» 38
- PSN obtuvo un beneficio de 4,1 millones de euros en 2018 y repartió adicionalmente 8,9 millones entre sus mutualistas vía Participación en Beneficios 40

42 ética y deontología

- Violencia y agresiones en el puesto de trabajo 42

44 asesoría jurídica

- Carrera profesional y personal interino 44

46 agenda

- Prestaciones Sociales. Normas de colaboración 46
- Prestaciones Colegiales 47
- Directorio de Servicios 48

Revindicar la Enfermería, más allá de su propia visibilidad



Los últimos meses han traído un aluvión de noticias que nos obligan a realizar un ejercicio de reflexión y, tras la consiguiente pausa, volver a retomar el camino de la demanda como instrumento de presión y dignificación profesional. No es algo que surja en un nivel local o marginal. Todo lo contrario. El fenómeno del que hablamos es *Nursing Now*. Este movimiento mundial al que se han sumado docenas de países y la casi totalidad de Comunidades Autónomas españolas busca en convertir, de una vez, el deseo de la profesión no sólo de reivindicar su lugar, sino de tomar las riendas de la sanidad mundial. Y cuando esta ola no deja de crecer y crecer, la Organización Mundial de la Salud, la OMS, pone en el centro del debate y de las responsabilidades a las enfermeras y las matronas. 2020 será nuestro año mundial. De ahí, que es imperioso que todas las organizaciones públicas y privadas que trabajan en pro de la Enfermería trabajen de forma coordinada y continua por seguir rompiendo los techos de cristal que aún existen.

Aragón no ha sido menos. Aquí, el movimiento *Nursing Now* ha sido capitalizado por los tres colegios provinciales quienes le han expuesto al Departamento de Sanidad la necesidad de empoderar a la enfermera, abrirle de par en par las puertas de la gestión y dar paso a nuevos perfiles profesionales que nuestra Comunidad ya forma exitosamente, como es el caso de las enfermeras residentes especialistas. Las especialidades son un ejemplo de avance de nuestra realidad laboral. No podemos quedarnos de brazos cruzados, debemos seguir exigiendo más a las Administraciones. Desde hace un año tenemos un Decreto autonómico que reconoce nuevas categorías profesionales,

pero no tenemos bolsas de empleo temporal, no hay plazas creadas. Somos conscientes, porque así se nos ha comunicado, que se está trabajando y hay voluntad de que lo aprobado por el Ejecutivo autonómico sea una realidad.

Ahora bien, la política y la sanidad no siempre van en el mismo sendero. Y es por ello que, al calor de los resultados electorales y la conformación del nuevo gobierno de Aragón, que volvemos a solicitar que los planes de trabajo desarrollados en la línea de dotarnos de mayor autonomía y competencias no se vean truncados. Esperamos que las diferentes fuerzas políticas aragonesas pongan los medios para dotar a la Sanidad pública de más profesionales y que éstos ocupen sus correspondientes puestos de trabajo en función de sus atribuciones y competencias.

A esto hay que añadir otro asunto que sigue paralizado y corre riesgo de ulcerarse: la prescripción enfermera. Ya han sido varias las Comunidades Autónomas que han regulado en sus parlamentos esta cuestión o lo están haciendo. Incluso, las Fuerzas Armadas ya han hecho público, mediante Orden ministerial, cómo se regulará esta práctica en los casi 800 enfermeros que sirven en las diferentes armas del Ejército español.

Es por ello que se hace imperioso que se forme un escenario político estable en el que extiendan amplios consensos que beneficien a la sociedad aragonesa en general y, al colectivo enfermero en particular como garantes del Sistema Nacional de Salud.

Os deseo un feliz verano a todas,

Juan José Porcar Porcar



Aragón se une a la campaña *Nursing Now* con el apoyo unánime de sus profesionales

El salón *Avempace* de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Aragón fue el lugar elegido para la firma de adhesión del Ejecutivo autonómico a la campaña impulsada desde la Organización Mundial de la Salud y el Consejo Internacional de Enfermería.

En Aragón, los tres colegios provinciales se coordinarán en un grupo que, mediante equipos de trabajo, comenzará a desarrollar las estrategias.

Al acto asistieron un numeroso grupo de representantes de la profesión de los diferentes ámbitos sanitarios de la Comunidad Autónoma, tanto hospitalarios como de Atención Primaria. Además, al acto asistieron los máximos responsables académicos de las facultades de Ciencias de la Salud de las dos universidades zaragozanas.

En palabras de la coordinadora autonómica de *Nursing Now* en Aragón, **Paquita Palmero**, “la adhesión de la consejera es uno de los espaldarazos más importantes que podemos tener en estos momentos”, manifestó sobre un movimiento global que no hace más que crecer día tras día. “*Nursing Now* lo que pretende es desarrollar más las competencias de las enfermeras porque al desarrollar estas competencias se ha demostrado que se hace más sostenible el sistema sanitario y se mejora la atención a los usuarios”, explicó.

Por su parte, la consejera de Sanidad de Aragón, **Pilar Ventura**, expresó que “el papel de la Enfermería hay que ponerlo en valor y hay que potenciarlo”. Según comentó minutos antes del inicio del acto, se da la circunstancia que desde el Departamento de Sanidad ya hay algunos preceptos de la campaña sobre los que ya se está incidiendo. “Se está trabajando en la cartera de servicios de Atención Primaria para redistribuir funciones, tareas que hasta ahora estaban realizando los médicos, que entendemos que corresponden a la Enfermería”, indicó a los medios Ventura, quien añadió que otro paso a dar en Aragón es “dar mayor peso en las decisiones clínicas y en la gestión clínica” a las enfermeras.

La Ejecutiva de *Nursing Now* Aragón comenzará a trabajar próximamente en los diferentes ejes estratégicos que fija la campaña mundial, con especial interés en



Las enfermeras Carmen Chaverri, Marilourdes de Torres y Paquita Palmero junto a Pilar Ventura (Consejera), Enmanuel Echániz (Vicepresidente COEZ), Marian Roca (Presidenta COET) y Carmen Tosat (Presidenta COEH).

dar prioridad a aquellas peculiaridades y cuestiones más apremiantes en el sistema de salud aragonés.

“Algunas líneas de trabajo son complementarias a la labor del médico. Por ejemplo, en otras ocasiones, en la labor asistencial, a veces los papeles se rozan. Por otra parte, en otras cuestiones se busca conseguir implicar más a las enfermeras a través de protocolos y entonces, como enfermeras especialistas y enfermeras de práctica avanzada”, detalló Paquita Palmero. El desarrollo de las enfermeras especialistas en Aragón (en junio de 2018 se crearon las categorías, pero aún no se han creado plazas ni procesos de contratación temporal para dichos perfiles) y la figura de la enfermera de práctica avanzada, son dos claros ejemplos en dónde *Nursing Now* Aragón quiere poner relieve.



Público asistente al acto.

Además, en una Comunidad Autónoma con un alto grado de dispersión de población, un alto grado de envejecimiento y aumento de la cronicidad de los pacientes, las enfermeras que participan en la puesta en marcha del proyecto defienden la necesidad de “dar unas condiciones dignas, mayor estabilidad, mayores plantillas adecuadas a las cargas de los cuidados”, añade la coordinadora autonómica de la iniciativa.

Nursing now es una iniciativa de la OMS, puesta en marcha a través del Consejo Internacional de Enfermería, que apuesta decididamente por la profesión enfermera como elemento clave en la solución de los desafíos de salud. Esta es una campaña sobre enfermeras, pero también lo es sobre salud. Es una campaña muy ambiciosa, ha destacado la consejera.

En la actualidad, el Servicio Aragonés de Salud cuenta en sus plantillas con unas 6.000 enfermeras, de las cuales en torno al millar trabajan en Atención Primaria, donde Aragón tiene una ratio de 1.350 tarjetas por enfermera. A estas, hay que sumar las profesionales que desempeñan su labor en centros médicos y hospitalarios privados, así como en otras dependencias asistenciales públicas, como el Instituto Aragonés de Servicios Sociales (IASS), etc.

La campaña *Nursing Now*

Este movimiento nace en 2018 por iniciativa del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Se pone en marcha para que las enfermeras y enfermeros ocupen el lugar que les corresponde en los puestos de gestión y decisión política e institucional. Surge con el objetivo de que las enfermeras sean una parte clave de la solución a los desafíos de salud actuales, si se implementan, valoran e incluyen correctamente en la toma de decisiones de salud.

Con una duración inicial de tres años aboga, entre otras metas, por la necesidad de posicionar un mayor número de enfermeras/os en responsabilidades de liderazgo y por ayudar a las enfermeras a conseguir los niveles de influencia que la profesión merece. Asimismo, tiene paralelamente el objetivo de mejorar la salud a nivel mundial de la población, algo que vendría como consecuencia directa de elevar el perfil y el estatus de las enfermeras en todo el mundo.

Nursing Now apuesta decididamente, en todos los rincones del mundo, porque las enfermeras sean una parte clave de la solución a los desafíos de salud actuales, si se implementan, valoran e incluyen correctamente en la toma de decisiones de salud.

Por ello, a nivel global, *Nursing Now* plantea 5 grandes objetivos:

1. Mayor inversión en la mejora de la educación, el desarrollo profesional, los estándares, la regulación y las condiciones de empleo para las enfermeras.
2. Mayor y mejor difusión de prácticas efectivas e innovadoras en enfermería.
3. Mayor influencia de las enfermeras y matronas en la política de salud mundial y nacional, como parte de los esfuerzos más amplios para garantizar que las fuerzas de trabajo de salud estén más involucradas en la toma de decisiones.
4. Más enfermeras en posiciones de liderazgo y más oportunidades de desarrollo en todos los niveles.
5. Más evidencia para los responsables de las decisiones políticas sobre dónde la enfermería puede tener un mayor impacto, qué impide que las enfermeras alcancen todo su potencial y cómo abordar estos obstáculos.



La OMS declara 2020 como el Año Internacional de la Enfermera y la Matrona



La 72ª Asamblea Mundial de la Salud celebrada en Ginebra acordó por unanimidad declarar 2020 como el Año Internacional de la Enfermera y la Matrona. De esta manera, por primera vez en la historia, las naciones del mundo se unirán para rendir justo homenaje a la importantísima aportación a la salud de las personas que llevan a cabo diariamente enfermeras y matronas a través de su trabajo en el ámbito asistencial, en la investigación, la educación para la salud, la docencia y la salud de las personas en general. Se alcanza así uno de los objetivos estratégicos del Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) – que agrupa a 130 países y cuyo representante español es el Consejo General de Enfermería de España – y el movimiento *Nursing Now*.

El director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), **Tedros Adhanom Ghebreyesus**, defendió personalmente la proclamación de este año mundial enfermero destacando la labor que hacen estos profesionales: «La OMS se enorgullece de proponer el año 2020 como el Año de la Enfermera y la Matrona. Estas dos profesiones de la salud son invaluable para la salud de las personas en todas partes. Sin enfermeras y matronas, no lograremos los Objetivos de Desarrollo Sostenible ni la cobertura sanitaria universal. Si bien la OMS reconoce diariamente su papel crucial, en 2020 se dedicará a poner de relieve los enormes sacrificios y contribuciones de las enfermeras y las matronas, y a garantizar que abordemos la escasez de estas profesiones vitales».

El director general de la OMS tuvo palabras de especial agradecimiento “al Consejo Internacional de Enfermeras y a la campaña *Nursing Now*, por elevar el estatus y el perfil de las enfermeras y me enorgullece contribuir al reconocimiento de su trabajo”.

La presidenta del CIE ha recordado que “Florence Nightingale utilizaba su candil para iluminar los lugares en los que trabajaban las enfermeras y espero que la declaración de 2020 como el Año Internacional de la Enfermera y la Matrona nos proporcione una nueva visión sobre lo que la enfermería representa en la era moderna y cómo pueden las enfermeras iluminar el camino hacia la cobertura sanitaria universal y la salud para todos”.

Aprovechar el desarrollo técnico, profesional y científico de las enfermeras

Para el presidente del Consejo General de Enfermería de España, **Florentino Pérez Raya**, “la proclamación de 2020 como año de las enfermeras es un respaldo sin precedentes a la labor fundamental que las enfermeras llevamos a cabo cada día a favor de la salud de las personas. Es la oportunidad de concienciar a la sociedad y a los responsables políticos de la necesidad de apostar por la enfermería como profesión que ha experimentado en los últimos un desarrollo profesional, técnico y científico sin precedentes y cuyo increíble potencial debe ser aprovechado en todos los ámbitos posibles: la asistencia, la gestión sanitaria, la investigación, la educación, el autocuidado y la salud de las personas en general. Nos enfrentamos a una población con mayor esperanza de vida y cada vez más envejecida, así como a un aumento de la cronicidad de múltiples patologías y tratamientos; y ante esta realidad el único camino para mantener las cotas de seguridad y calidad de nuestra sanidad pasa por aprovechar al máximo el potencial enfermero. Es hora de adaptar las ratios de enfermeras a la media Europea en todas las CCAA de España. Ha llegado el momento de dejar a las enfermeras ocupar los puestos de responsabilidad y asumir las competencias que su nivel académico, profesional y científico merecen. Somos los profesionales del cuidado y tenemos autonomía para llevar a cabo nuestra práctica profesional”.

Hora de demostrar si los gobiernos apuestan por palabras vacías o acciones decisivas

Finalmente, **Lord Nigel Crisp**, copresidente de la campaña *Nursing Now*, aseguró que “con este gesto la OMS ha brindado una oportunidad única para que los países demuestren cuánto aprecian a sus enfermeras y matronas y darse cuenta de cuánto más pueden conseguir si se les da el apoyo necesario para hacerlo y puedan desarrollar al máximo su enorme valía profesional”. Lord Crisp manifestó que “invertir en la enfermería y las matronas será una enorme contribución para una expansión de la cobertura sanitaria universal rápida, rentable y de alta calidad. Se trata de una oportunidad única en una generación para que los gobiernos muestren hasta qué punto se valora a las enfermeras y las matronas, pero no con palabras vacías sino con acciones decisivas para darnos los recursos humanos y físicos necesarios para hacer el trabajo”.

COMPLETA TU BAREMO PARA
LA BOLSA DEL SERVICIO
ARAGONÉS DE SALUD

ANTICÍPATE



Títulos propios certificados por la
Universidad Antonio de Nebrija



**SI LO DESEAS
FRACCIONA TU
PAGO EN 2 CUOTAS.**



- Experto Universitario en el manejo del politraumatizado para Enfermería

500 HORAS Precio: **445 €**
20 créditos ECTS



- Experto Universitario en atención de Enfermería al paciente en la Unidad de Cuidados Críticos

500 HORAS Precio: **445 €**
20 créditos ECTS



- Experto Universitario al politraumatizado y monitorización en UCI para Enfermería

500 HORAS Precio: **445 €**
20 créditos ECTS



- Experto Universitario de Enfermería ante los cuidados específicos de pacientes paliativos

500 HORAS Precio: **445 €**
20 créditos ECTS



- Experto Universitario en geriatría y longevidad para Enfermería

500 HORAS Precio: **445 €**
20 créditos ECTS



- Experto Universitario de Enfermería ante las actuaciones en urgencias y emergencias

500 HORAS Precio: **445 €**
20 créditos ECTS



- Máster de intervenciones Enfermeras en urgencias y emergencias

1.500 HORAS Precio: **945 €**
60 créditos ECTS



- Máster en atención de Enfermería en las Unidades de Cuidados Intensivos

1.500 HORAS Precio: **945 €**
60 créditos ECTS

PROMOCIÓN EXPERTOS 20 ECTS

1 EXPERTO 445 € **2 EXPERTOS 860 €**
+ OBSEQUIO: TABLET 7"

3 EXPERTOS 1.215 €
+ OBSEQUIOS: TABLET 7", PULSIOXÍMETRO Y NECESER

4 EXPERTOS 1.520 €
+ OBSEQUIOS: TABLET 7", PULSIOXÍMETRO, NECESER Y ALTAVOZ PORTÁTIL.

Todos los expertos de 20 ECTS incluyen material impreso.

Obsequios para Másteres: pulsioxímetro y reloj de Enfermería, incluyen material impreso. Regalos no acumulables.

OFERTA AHORRO 219 €

Si te matriculas simultáneamente en las actividades nº 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7 el precio de estos 9 cursos con un total de **60,2 créditos CFC** es de **220 €**



- Nº cursos: 1
Temática: Fármacos intravenosos
Actividad acreditada por la Comisión de Formación Continuada

Precio **55 €**

- Fármacos intravenosos en urgencias. Guía enfermera. **8,4 créditos.**

El manual de este curso es de tamaño bolsillo. Medidas 12 x 17 cms. Impreso a color.

Incluye regalos



- Nº cursos: 2
Temática: Drogas y alcohol
Actividades acreditadas por la Comisión de Formación Continuada

Precio **100 €**

- Atención de Enfermería ante las drogodependencias. **7,7 créditos.**
- Cuidados de enfermería: alcoholismo. **7,3 créditos.**



- Nº cursos: 1
Temática: Urg. traumatológicas
Actividad acreditada por la Comisión de Formación Continuada

Precio **35 €**

- Enfermería ante las urgencias y emergencias traumatológicas. **4,4 créditos.**

No incluye libro de texto.



- Nº cursos: 1
Temática: RCP
Actividad acreditada por la Comisión de Formación Continuada

Precio **55 €**

- Soporte vital básico y avanzado en adultos y pediatría. **7,9 créditos.**



- Actividad acreditada por el Consejo Catalán de FCPS-Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud

Precio **39 €**

- Abordaje de Enfermería ante el manejo de la vía aérea. **4,9 créditos.**

No incluye libro de texto.



- Nº cursos: 2
Temática: Neonatología II
Actividades acreditadas por el Consejo Catalán de FCPS-Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud

Precio **100 €**

- Cuidados al neonato con alteraciones metabólicas, digestivas y cardiovasculares. **6,7 créditos.**
- Alteraciones respiratorias y neurológicas en neonatología. **6,7 créditos.**



- Nº cursos: 1
Temática: Paciente oncológico
Actividad acreditada por la Comisión de Formación Continuada

Precio **55 €**

- Valoración del paciente oncológico. **6,2 créditos.**



**HAZ YA TU MATRÍCULA
EN: www.logoss.net**

info: WhatsApp 622 666 006

953.24.55.00 • formacion@logoss.net

España necesitaría hoy 125.000 enfermeras más para alcanzar la media europea

El Consejo General de Enfermería presentó en rueda de prensa el trabajo de investigación “Radiografía de la situación de los cuidados enfermeros en España”. Se trata de un estudio realizado por el Instituto Español de Investigación Enfermera del Consejo General de Enfermería cuyos analistas han llevado a cabo una evaluación exhaustiva de la situación en España de los cuidados enfermeros, con datos desglosados por cada Comunidad Autónoma. Para conseguirlo se han analizado seis variables de gran impacto en el trabajo de las 300.000 enfermeras y enfermeros españoles y en la seguridad de la población a la que atienden: las ratios enfermera/paciente; la situación del empleo enfermero; la implantación de las especialidades enfermeras y de la prescripción enfermera; la intervención enfermera en la gestión clínica; y la situación de las agresiones. La rueda de prensa fue dirigida por el presidente del Consejo General de Enfermería (CGE), **Florentino Pérez Raya**, que estuvo acompañado por **Javier Galván**, interlocutor nacional policial sanitario de Policía Nacional, que ha participado para valorar la situación de las agresiones; así como por **Diego Ayuso** y **José Luis Cobos**, secretario y vicesecretario general del Consejo General de Enfermería, respectivamente.

La presentación de este trabajo de investigación está enmarcada en el movimiento *Nursing Now*, impulsado en España por el Consejo General de Enfermería, con el respaldo del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. *Nursing Now* es una iniciativa puesta en marcha a nivel mundial por el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) en coordinación con las entidades de ámbito de representación enfermera de cada país que forman parte del CIE. En el caso de España, es el Consejo General de Enfermería el encargado de materializar los objetivos de *Nursing Now* para que la profesión enfermera asuma el lugar que le corresponde en los puestos de decisión política, social y organizacional, como es el caso de la gestión clínica.

Demografía enfermera

La primera de las variables analizadas en el estudio son las ratios de enfermeras que existen en nuestro país que presenta una media de 532 enfermeras por cada 100.000 habitantes, un valor que está muy lejos de la media europea que asciende a 852, según la OMS. España tiene, por tanto, un 38% menos de enfermeros que la media total de sus socios comunitarios y



El presidente del Consejo General de Enfermería, Florentino Pérez Raya, junto a representantes del Consejo General de Enfermería y el interlocutor policial nacional, Javier Galván.

posiciona a España la quinta por la cola, empatada con Bulgaria y sólo por delante de Letonia (490), Chipre (412) y Grecia (341).

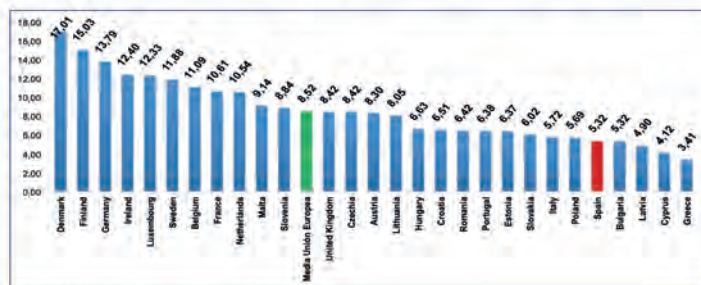
Teniendo en cuenta la actual ratio de enfermeras/pacientes, hoy en día, España necesitaría 125.000 enfermeras para poder prestar la asistencia en igualdad de condiciones que los países de la Unión Europea con economías similares. Cabe destacar que esta cifra negativa va a ir aumentando de forma anual, así, por ejemplo, pasaría a un déficit de 130.000 profesionales en tan sólo un año (2020) lo que supone un 48% más que los actuales.

El estudio enfermero incluye una estimación progresiva analizando la proyección poblacional año a año hasta llegar a 2028, un año en el que dicho déficit de enfermeras ascendería a 179.690 profesionales.

El informe pone de manifiesto grandes desigualdades en las cifras de enfermeras que existen en cada una de las CCAA con un ranking liderado por Navarra, con 868 enfermeras por cada 100.000 habitantes (cifra que supera la media europea situada en 852); seguida de País Vasco (754), Castilla León (689), la Comunidad de Madrid (670) y **Aragón (669)**. En cuanto a las CCAA que arrojan peores ratios de enfermeras cabe destacar que la última por la cola sigue siendo Murcia (430), seguida de Andalucía (459), Comunidad Valenciana (520), Galicia (520) y las Islas Baleares (528). En el caso de la Región de Murcia, la ratio de enfermeras es la mitad de la media comunitaria.

“La falta de enfermeras constituye una seria amenaza para el sistema sanitario y la atención de la población española en un escenario muy próximo, cabe recordar que, hoy en día, en nuestro país un total de 11,3 millones de personas son mayores de 64 años, un porcentaje que sigue aumentando cada año porque somos el país con mayor esperanza de vida después de Japón. Y a este envejecimiento progresivo de nuestra población se suma el de la cronicidad: el 70% de los mayores de 65 años presenta, al menos, una enfermedad crónica. Entre estos colectivos proliferan los pacientes con una media de cuatro patologías por persona. Está

Ratio Enfermeras/os por cada 1.000 habitantes



(Fuente: Estadísticas sanitarias mundiales OMS-2018)

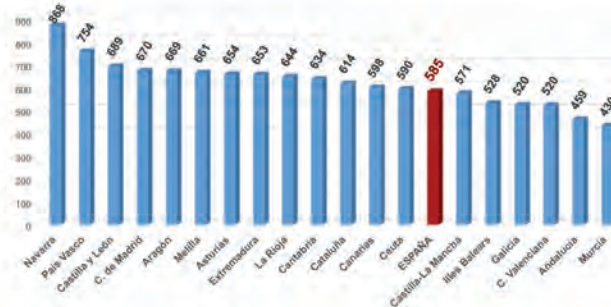
Proyección de Población, número total y necesidad de enfermeras/os para alcanzar la ratio de la UE

Año	Población total	Enfermeras/os	Ratio Enfermeras España (100.000 hab.)	Ratio UE (100.000 hab.)	Diferencial de ratio con la UE/ 100.000 hab.	Nº enfermeras/os necesarios para llegar a la ratio de la UE.
2020	46.852.498	282.242	602	881	279	130.529
2021	46.380.938	288.779	623	910	287	133.288
2022	46.692.096	295.976	634	939	305	142.463
2023	46.668.692	302.734	649	968	319	149.019
2024	46.646.085	309.784	664	997	333	155.277
2025	46.601.088	316.640	679	1.026	347	161.487
2026	46.164.577	323.625	701	1.055	354	163.411
2027	46.519.207	330.524	711	1.084	373	173.744
2028	46.466.292	337.480	726	1.113	387	179.690

Fuente: [Proyecciones de Población 2014-2046 \(INE\)](#), Informe sobre los profesionales de Enfermería Oferta y Necesidad 2010-2025 (Ministerio de Sanidad), OMS (2018) - Proyección CGE.



Ratio de enfermeros colegiados no jubilados por 100.000 hab, CC.AA.



Fuente: INE Ratio Enfermeras CC.AA. y Datos CGE



X JORNADAS NACIONALES AEC
VII Encuentro Nacional de Tutores y Residentes de Enfermería Familiar y Comunitaria
VALENCIA 23, 24 y 25 de octubre de 2019

**ENFERMERAS COMUNITARIAS:
DE LA ILUSIÓN AL COMPROMISO
DE ASUMIR RETOS Y AFRONTAR CAMBIOS**



X Jornadas Nacionales de la Asociación de Enfermería Comunitaria (AEC)

VII Encuentro Nacional de Tutores y Residentes de Enfermería Familiar y Comunitaria

Escuela de Enfermería La Fe
Hospital Universitario y Politécnico La Fe

Valencia, 23, 24 y 25 de octubre de 2019

demostrado por numerosos estudios internacionales que la falta de enfermeras generalistas y especialistas se traduce en una mayor mortalidad y morbilidad en los pacientes. Es inaceptable que en algunos parámetros estemos tan alejados de los países de nuestro entorno. Hay que actuar ya”, explica Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.

Empleo enfermero

La investigación presentada por el Consejo General de Enfermería analiza también las cifras de empleo de la profesión que, poco a poco, se ha ido recuperando después de que la crisis económica en 2013 supusiese la destrucción de un total de 20.000 puestos de trabajo. No obstante, aún no se ha conseguido la recuperación plena de todos los empleos destruidos durante la recesión.

En cuanto al análisis de la tasa de desempleo por cada Comunidad Autónoma, el informe pone de manifiesto que los peores datos los tiene Extremadura, con una tasa del 6,47% seguida de Murcia (5,24%), Ceuta (4,51%), Melilla (4,48%), Andalucía (3,84%) y Castilla-La Mancha (2,80%). Por su parte, las mejores CCAA en cuanto a dicha tasa son Cataluña con la tasa más baja (0,82%), y a continuación Madrid (1,12%), Cantabria (1,21%), Islas Baleares (1,71%) y La Rioja (1,82%).

Pérez Raya ha manifestado que “resulta llamativo cómo el desempleo ha afectado más a las enfermeras que a otras profesiones sanitarias y es evidente que la tendencia alcista en contratos temporales refleja una evidente precariedad en el empleo. La reciente y masiva OPE celebrada este domingo no supone la creación de ningún puesto de trabajo, para cubrir esas plazas que necesita el sistema, sino una estabilización de los contratos temporales e interinos”.

Implantación de las especialidades y plazas EIR

Para la profesión también es crucial desarrollar de forma definitiva todas las especialidades de enfermería. Aprobadas hace 14 años, sólo se ha desarrollado de forma completa la especialidad de Enfermería Obstétrico-Ginecológica (matrona). De las otras seis, Enfermería en Cuidados Médico-Quirúrgicos, hoy por hoy, es inexistente: no tiene aprobado su programa formativo.

Los enfermeros deberían formarse por el sistema de residencia y posteriormente trabajar como especialistas dentro del sistema sanitario, pues sólo la existencia de enfermeros especialistas en distintos ámbitos puede dar más y mejores respuestas a las necesidades de los pacientes, pero ni todas las comunidades autónomas tienen implantada la categoría laboral de enfermero especialista, ni solicitan plazas de formación por la vía de residencia para todas las especialidades.

Un problema endémico es que, una vez formados los especialistas, la administración no crea las plazas asociadas a esa especialidad, de manera que el que tiene un título de especialista en Geriátrica, por ejemplo, no ocupa un puesto catalogado como tal o incluso desarrolla su labor en cualquier otro servicio clínico como cardiología o nefrología. El Consejo General califica que esta práctica de “fraude de Ley” al destinar recursos públicos para formar a unos especialistas que no trabajan como tales en el marco del sistema sanitario, desaprovechando todo su potencial asistencial.

Pese a todo esto, en la última oferta formativa se convocaron 1.092 plazas, pero al examen se presentaron 12.936 enfermeros, lo que demuestra el compromiso de la profesión por formarse como especialistas para mejorar los cuidados que prestan a los ciudadanos.

Implicación enfermera en la gestión clínica

El informe “Radiografía de la situación de los cuidados enfermeros en España” también analiza cuál es el papel que las diferentes CCAA han otorgado a las enfermeras en la gestión clínica de centros sanitarios. Cabe recordar que las enfermeras son graduadas universitarias con un título universitario que tiene duración en créditos y peso académico idéntico a las licenciaturas que históricamente han ocupado estos cargos, como CC. Económicas, Derecho o Biología. Y si tenemos en cuenta la alta formación sanitaria de dicha titulación y su experiencia clínica y gestora, podemos asegurar que el perfil de las enfermeras es perfecto para que ocupen puestos de responsabilidad en gestión sanitaria, tal y como han venido demostrando las experiencias actualmente vigentes en centros sanitarios, áreas de atención primaria y hospitales donde enfermeras directivas ya están gestionando con resultados excelentes.

A nivel de alta gestión, Baleares es la única región cuya consejera de Sanidad es enfermera. En Andalucía, el máximo rango es el de viceconsejera. Actualmente, tan sólo hay tres CCAA donde existe una Dirección General de Cuidados ostentada por una enfermera: Islas Baleares, Cataluña y la Comunidad Valenciana. De esta terna se ha caído recientemente Andalucía donde dicha Dirección General ocupada históricamente por una enfermera, ha pasado a desempeñarla un educador social con el consiguiente retroceso asistencial que esto supone. El siguiente eslabón de la gestión clínica son las tres CC.AA. donde se ha permitido a las enfermeras asumir la gerencia de centros sanitarios, que son: Andalucía, Comunidad Foral de Navarra, Madrid y de nuevo las Islas Baleares. El análisis de esta variable finaliza con las CCAA que han nombrado delegado de salud o directores provinciales de Sanidad a cargos enfermeros, en este caso son sólo dos: Andalucía y Castilla-La Mancha.

La prescripción enfermera llega a la Sanidad Militar



El Boletín Oficial del Estado (BOE) del pasado 31 de mayo ha hecho pública de la Orden Ministerial que regula la “indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros de las Fuerzas Armadas”, una regulación que ya estaba prevista en el Real Decreto de 2015 a través de una disposición adicional. El Real Decreto 954/2015, de 23 de octubre, por el que se regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros, ya establecía en su disposición adicional la necesidad de una norma específica para los enfermeros y enfermeras de las Fuerzas Armadas. Necesidad que, una vez en vigor la modificación del Real Decreto era cada vez más acuciante. A esa necesidad responde la Orden publicada a finales de mayo.

A pesar de la noticia, falta aún el desarrollo completo y la puesta en marcha de la norma, que depende de algunas medidas que sufren un preocupante retraso en muchas CCAA como son la elaboración de las guías y protocolos que seguirán las enfermeras, la acreditación de las profesionales para prescribir, así como el diseño y aprobación de la “orden de dispensación”, es decir, la receta enfermera.

Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería, aseguró que “este asunto es un tema que habíamos tratado en repetidas ocasiones con los máximos responsables de la Enfermería militar y celebramos que por fin sea oficial. No puede haber una enfermería a dos velocidades, ni con competencias distintas más allá de las particularidades que tiene el admirable trabajo que realizan los cerca de 800 enfermeros y enfermeras del ámbito militar. Cabe recordar que, en muchas ocasiones, estos compañeros ejercen su labor en solitario, en operaciones, en buques, submarinos, helicópteros... ha sido uno de los ejemplos más sangrantes de la necesidad de contar con el reconocimiento legal de la prescripción enfermera”.

Requisitos y plazos

La Orden Ministerial entró en vigor el 10 de junio (diez días después de su publicación). Por lo tanto, los enfermeros de las Fuerzas Armadas ya pueden prescribir todos aquellos medicamentos no sujetos a prescripción médica y los productos sanitarios de uso humano, mediante la correspondiente orden de dispensación (receta enfermera).

Para ello, el único requisito que deben cumplir es contar con la oportuna acreditación, emitida por la Inspección General de

Sanidad de la Defensa. Esta acreditación se concede a los enfermeros que lleven un mínimo de un año en el servicio activo, “entendido este periodo de tiempo como tiempo de experiencia profesional”.

En el caso de los medicamentos sujetos a prescripción médica, los enfermeros militares pueden prescribirlos “conforme a los protocolos o guías de práctica clínica y asistencial”, validados por el Ministerio de Defensa, que “contemplarán las actuaciones que, en el ámbito de sus respectivas competencias, el personal médico y enfermero realizarán colaborativamente en el seguimiento del proceso, al objeto de garantizar la seguridad del paciente y la continuidad asistencial”.

Las vacunas, al igual que sucede en el ámbito civil, quedan excluidas en este aspecto de la regulación de los medicamentos sujetos a prescripción médica, por lo que sólo será necesaria la orden de dispensación enfermera “salvo en aquellos casos en los que un paciente, en atención a sus condiciones particulares, precise de una valoración médica individualizada”.

Escenarios operativos y situaciones de aislamiento

Cuando los enfermeros militares se encuentren en lo que la orden denomina “escenarios operativos” o en situación de aislamiento o soledad -cuando el enfermero no cuenta con personal profesional prescripción presente- “mediando urgencia vital, podrán indicar, usar y autorizar la dispensación de medicamentos sujetos a prescripción médica”, siguiendo los protocolos y guías de práctica clínica elaboradas por el Ministerio de Defensa.

La Orden Ministerial hace especial referencia a “aquellas actuaciones encaminadas a atender las lesiones que producen un mayor número de muertes de combate, como son las hemorragias masivas, el neumotórax a tensión y la obstrucción de la vía aérea”, así como a los “ejercicios militares, en especial en ambiente hostil o de bajas masivas”.

Además, la orden prevé “cuando los avances científicos lo puedan requerir y ante determinados medicamentos o sustancias terapéuticas de especial complejidad”, la posibilidad de formación complementaria de los enfermeros, que se establecerá en los protocolos y guías de práctica clínica.



Exitosa jornada sobre Exanguinación en el Hospital Militar de Zaragoza

Con el título “Exanguinación: Capacidades de respuesta”, el pasado 11 de abril, el Hospital General de la Defensa en Zaragoza acogió una jornada en el que el centro hospitalario castrense fue referencia de unas actividades docentes dirigidas a personal civil y militar de la ciudad.

En palabras de los organizadores: “En nuestros objetivos se encontraron aportar y/o actualizar conocimientos sobre la Exanguinación y las capacidades de respuesta de los posibles actuantes, entre los que los sanitarios desempeñan un importante papel en la cadena logística”. Además, el acto se realizó con el objetivo de que fuera jornada marco de participación y convivencia de los componentes del Servicio Aragonés de Salud; el Cuerpo Militar de Sanidad; Bomberos y miembros de Protección Civil, y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado u otro ámbito. También, participación de estudiantes de Enfermería y Medicina de últimos años de carrera en las universidades de la capital aragonesa.

La jornada fue inaugurada por la coronel-directora del Hospital General de la Defensa, **Ana Betegón Sanz**, acompañada del general de brigada **Antonio Francisco Nebot**, la decana de la Facultad de Enfermería de la Universidad San Jorge, **Berta Sáez Gutiérrez**, el subdirector del Hospital, **Enrique Alfaro Torres** y la subdirectora Médica del Sector II Zaragoza del Servicio Aragonés de Salud, **Paloma González García**.

El personal asistente, que superó el centenar de participantes y que dejó en espera a casi otro centenar de interesados que pudo acudir a una segunda edición el 18 de junio, se puso al día, entre otros temas, sobre planificación y gestión de catástrofes y emergencias con las siguientes ponencias:

“La Gestión de las Emergencias en la Comunidad Autónoma de Aragón” cuyo ponente fue **Ángel Godina Rufat**, jefe de la Sección de Planificación de Emergencias de Protección Civil de Aragón; “El 13 de noviembre de 2015, París: análisis y lecciones aprendidas”, por **Diego Borraz Clares**, Enfermero de la Asistencia Médica del Servicio contra Incendios de Salvamento y Protección Civil del Ayuntamiento de Zaragoza; “Planificación en urgencias y catástrofes: Un caso sobre el atentado de Madrid 11-M”, **José Antonio Serra Rexach**, Jefe Servicio de Geriátría del Hospital Gregorio Marañón; “El Consenso Hartford y su aplicación a la emergencia civil”, por el capitán enfermero **Gerónimo Gómez Macanas**, compañero destinado en la UMAAD- Zaragoza.

Posteriormente, desde una perspectiva más cercana a la asistencia, se impartieron las siguientes ponencias y talleres:



Enmanuel Echániz, Vicepresidente, participó en la ceremonia de clausura.



“Heridas penetrantes vasculares. A propósito de tres casos”, por **Miguel Ángel Molina Sánchez**. Médico de la Asistencia Médica del Servicio contra Incendios de Salvamento y Protección Civil del Ayuntamiento de Zaragoza; “Actuación ante un accidente en campo de maniobras”, por nuestro compañero el comandante médico **Jorge Palop Asunción**, Jefe Servicio Médico de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales. Jaca (Huesca); “Hemorragia masiva: fisiopatología y estrategias terapéuticas”, por **José María Domingo Morera**. Médico responsable de área de Promoción y Donaciones del Banco de Sangre y Tejidos de Zaragoza; y la conferencia titulada “Papel de los Centros Comunitarios de Transfusión ante emergencias externas y catástrofes”, a cargo del **Luis Callén Sevilla**. Director Gerente del Banco de Sangre y Tejidos de Zaragoza.

La Jornada se tornó eminentemente práctica con los talleres de hemostasia y de vendajes, a cargo de los capitanes enfermeros **Gerónimo Gómez Macanas**, **Joaquín Fidalgo Pernia**, **Antonio Estévez Jiménez** y **Montserrat Maroto Mayoral**. El comandante médico **José Laguarda Oliván** realizó una demostración de transferencia de datos para facilitar el diagnóstico y tratamiento de las incidencias que se pueden producir en Zona de Operaciones, conectando con UMAAD – Zaragoza,

desde donde el comandante **Carlos Pérez Rodríguez** relató una intervención en un caso simulado. A continuación, se expuso el nuevo vehículo de bomberos Zaragoza y PSA y una ambulancia de Soporte Vital Avanzado de la BIEM – IV, de la UME.

El acto de clausura corrió a cargo de la directora del Hospital Militar Ana Betegón Sanz, acompañada de **Enmanuel Echániz Serrano**, vicepresidente del Colegio de Enfermería de Zaragoza, el teniente coronel Médico, **Pedro de la Iglesia Chamarro**, presidente de la comisión de Docencia e Investigación del Hospital y el teniente coronel enfermero **José Enrique Benedit Caraballo**, de la Docencia del Hospital Militar.



ENFERMERÍA PEDIÁTRICA

VII CONGRESO INTERNACIONAL XXIV JORNADAS NACIONALES

“DESDE EL NACIMIENTO A LA ADOLESCENCIA, LA ENFERMERA PEDIÁTRICA CUIDANDO DE TI”

GIJÓN

Palacio de Congresos
2, 3 y 4 de octubre de 2019

Organiza:



Asociación Española
de Enfermería Pediátrica



Los lácteos y sus mitos centran el Día Nacional de la Nutrición

En los últimos tiempos son muchas las personas que se autodiagnostican intolerancia a la lactosa y dejan de consumir cualquier producto que la lleve, cometiendo un grave error. Así se ha puesto de manifiesto durante una jornada organizada por la Federación Española de Sociedades de Nutrición, Alimentación y Dietética (Fesnad) con motivo del Día Nacional de la Nutrición, que este año se ha celebrado bajo el lema "Lácteos. Tenlo claro". Tal y como lo recoge **Miguel Ángel Gregoris**, para *Diario Enfermero*.

"Los lácteos son la fuente más importante de componentes bioactivos naturales y sus efectos beneficiosos son el resultado de la interacción de todos los nutrientes, más allá de la suma de sus efectos individuales", afirma **Marilourdes de Torres**, supervisora de la Unidad de Nutrición y Dietética del Hospital Universitario Miguel Servet (Zaragoza). Para ella, esta decisión es un atraso porque "la reducción del consumo de productos lácteos en nuestra dieta diaria dificulta alcanzar las cantidades recomendadas de calcio". Durante su intervención en la jornada, De Torres apuesta porque sea "la enfermera la que forme a la población en cuáles son los beneficios de la leche y los lácteos, que quedan lejos de las modas anti".

Entre los puntos más destacados se ha puesto de manifiesto la diferencia entre la mala digestión/malabsorción de la lactosa y la intolerancia. En este sentido, la enfermera explica que la correcta absorción de la lactosa en humanos requiere de la presencia de una enzima llamada lactasa. El problema viene cuando existe una escasa o nula cantidad de lactasa y la lactosa no puede ser asimilada correctamente y se producen molestias intestinales. Esta situación no supone que esa persona sufra una intolerancia, ya que la malabsorción es una consecuencia de la digestión insuficiente y la intolerancia, por su parte, la aparición de síntomas debido a la malabsorción.

"Tras el verdadero diagnóstico, será la enfermera la que educará a ese paciente en cómo debe administrar la leche y los yogures, pero nunca va a permitir que el individuo deseche los lácteos, porque a menor ingesta, más rapidez en la desaparición de la acción de la mucha o poca lactasa que genere, tal y como señala la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria", recalca De Torres.



Marilourdes de Torres, junto a representantes de Fesnad, durante la jornada celebrada con motivo del Día Nacional de la Nutrición.

LÁCTEOS, más allá del CALCIO

LÁCTEOS EN LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES

Diversos estudios han asociado el consumo de lácteos con:

- Menor incidencia de diabetes tipo 2
- Disminución del riesgo de padecer diferentes enfermedades cardiovasculares
- Menor riesgo de cáncer colorrectal
- Efecto protector frente a la ganancia de peso

NUTRIENTE	COMPONENTE	BENEFICIO
PROTEÍNAS	Péptidos bioactivos	Antibacterianos, antivirales, antifúngicos, antioxidantes, antihipertensivos y antimicrobianos
HIDRATOS DE CARBONO	Lactosa	Aumenta la absorción intestinal de calcio
LÍPIDOS	Ácidos grasos saturados (cadena corta o media)	Beneficios en sistema cardiovascular e inmunológico
VITAMINAS	Vitamina A, D, riboflavina, ácido fólico y Vitamina B12	Necesarias para la transformación de los alimentos en energía
MINERALES	Calcio, fósforo y magnesio	Constituyentes de huesos y dientes, además de formar parte de enzimas y hormonas

LOS "FERMENTOS LÁCTICOS" (bacterias de la fermentación):

- Incrementan la enzima que degrada la lactosa en el intestino (disminución intolerancia lactosa)
- Prevención de diarreas causadas por algunas bacterias patógenas y virus

Los derivados lácteos fermentados son aptos para intolerantes a lactosa

Referencias:

1. European Food Safety Authority (EFSA). Scientific Opinion on the substantiation of health claims related to calcium and bone health pursuant to Article 14(1) of Regulation (EC) No 1825/2003. EFSA J 2015;13(12):4476. <https://doi.org/10.2903/j.efsa.2015.4476>

2. European Food Safety Authority (EFSA). Scientific Opinion on the substantiation of health claims related to vitamin D and bone health pursuant to Article 14(1) of Regulation (EC) No 1825/2003. EFSA J 2016;14(1):4517. <https://doi.org/10.2903/j.efsa.2016.4517>

3. European Food Safety Authority (EFSA). Scientific Opinion on the substantiation of health claims related to vitamin D and bone health pursuant to Article 14(1) of Regulation (EC) No 1825/2003. EFSA J 2016;14(1):4517. <https://doi.org/10.2903/j.efsa.2016.4517>

4. European Food Safety Authority (EFSA). Scientific Opinion on the substantiation of health claims related to vitamin D and bone health pursuant to Article 14(1) of Regulation (EC) No 1825/2003. EFSA J 2016;14(1):4517. <https://doi.org/10.2903/j.efsa.2016.4517>

5. European Food Safety Authority (EFSA). Scientific Opinion on the substantiation of health claims related to vitamin D and bone health pursuant to Article 14(1) of Regulation (EC) No 1825/2003. EFSA J 2016;14(1):4517. <https://doi.org/10.2903/j.efsa.2016.4517>

6. European Food Safety Authority (EFSA). Scientific Opinion on the substantiation of health claims related to vitamin D and bone health pursuant to Article 14(1) of Regulation (EC) No 1825/2003. EFSA J 2016;14(1):4517. <https://doi.org/10.2903/j.efsa.2016.4517>

7. European Food Safety Authority (EFSA). Scientific Opinion on the substantiation of health claims related to vitamin D and bone health pursuant to Article 14(1) of Regulation (EC) No 1825/2003. EFSA J 2016;14(1):4517. <https://doi.org/10.2903/j.efsa.2016.4517>

8. European Food Safety Authority (EFSA). Scientific Opinion on the substantiation of health claims related to vitamin D and bone health pursuant to Article 14(1) of Regulation (EC) No 1825/2003. EFSA J 2016;14(1):4517. <https://doi.org/10.2903/j.efsa.2016.4517>

9. European Food Safety Authority (EFSA). Scientific Opinion on the substantiation of health claims related to vitamin D and bone health pursuant to Article 14(1) of Regulation (EC) No 1825/2003. EFSA J 2016;14(1):4517. <https://doi.org/10.2903/j.efsa.2016.4517>

10. European Food Safety Authority (EFSA). Scientific Opinion on the substantiation of health claims related to vitamin D and bone health pursuant to Article 14(1) of Regulation (EC) No 1825/2003. EFSA J 2016;14(1):4517. <https://doi.org/10.2903/j.efsa.2016.4517>

La Comisión Científica informa:

Nuevas bases para la publicación de artículos en la revista científica colegial.

La Comisión Científica del Colegio de Enfermería de Zaragoza ha hecho públicas las nuevas bases por las que se regirá dicho órgano a la hora de evaluar y publicar trabajos y obras de carácter científico en la revista científica colegial "Cuidando tu Salud".

Estos nuevos preceptos servirán también para elaborar los requisitos de las futuras convocatorias a los premios de investigación con los que cuenta con el Colegio de Enfermería, -en la actualidad dos certámenes: el Premio Ángel Andía y el Premio Científico de Enfermería-.

ATENCIÓN: Estas nuevas bases no afectarán al concurso ya convocado para este 2019: la XII edición del Premio Ángel Andía, el cual, se resolverá en septiembre del presente año.

Si deseáis consultar las nuevas bases, podéis hacerlo a través de la página web colegial, en el apartado de la Comisión Científica. También podéis solicitar el documento a través del correo electrónico:

prensa@ocez.net o comcientifica@ocez.net

AVISO

Debido al gran número de cierres de oficinas bancarias que se ha producido en los últimos tiempos, los números de las cuentas corrientes de los clientes de éstas han sido modificadas.

Para evitar devoluciones y, por consiguiente, problemas de cobertura en el Seguro de Responsabilidad Civil, rogamos que actualicéis los datos bancarios a través de vuestra área privada (a la que podéis acceder vía web: www.ocez.net); llamando a la sede colegial (976 356 492) o enviando los cambios a correo electrónico: enfermeria@ocez.net

Primer Congreso conjunto SEC-AEEC XL Congreso de la AEEC

Del 17 al 19 de octubre. ¡Asiste!

¡Te esperamos en Barcelona!

20
SEC19
BARCELONA 17-19 OCTUBRE

EL CONGRESO DE
LAS ENFERMEDADES
CARDIOVASCULARES
DE LA

75
SOCIEDAD
ESPAÑOLA DE
CARDIOLOGÍA
1944-2019

INCLUYE EL:

XL Congreso Nacional de la Asociación
Española de Enfermería en Cardiología

Entrevista en Cadena COPE para hablar del futuro de la profesión

El domingo 26 de mayo se celebraron elecciones autonómicas y municipales y Aragón no fue ninguna excepción. Una vez finalizada la jornada electoral, y como suele ser habitual, comenzaron las especulaciones y análisis sobre qué hará el futuro gobierno y cuáles serán sus planes. Por esta razón, días después de las elecciones, Cadena COPE quiso saber qué opinión tenía el Colegio de Enfermería de Zaragoza, qué esperan del futuro Ejecutivo autonómico y qué demandas le van a plantear.

Laura Hernández y Álvaro Montaner, presentadores del espacio radiofónico matinal en la desconexión zaragozana recibieron al presidente y el vicepresidente del Colegio de Enfermería de Zaragoza, **Juan José Porcar y Enmanuel Echániz**.

En una intensa entrevista que se alargó durante once minutos, el presidente desgranó tres medidas que propondrá a la futura/o consejera/o de Sanidad: “Desarrollo autonómico del decreto de Prescripción enfermera; aumento de la ratio de enfermeras por habitante, teniendo en cuenta sobre todo la carga asistencial de las profesionales y la dispersión de población y el desarrollo efectivo de las especialidades enfermeras”.

Por su parte, el vicepresidente Echániz habló de la presentación en la capital aragonesa de la campaña *Nursing Now Aragón* y manifestó que “queremos mayor visibilidad, mayor peso decisorio y que nuestra profesión sea reconocida por lo que es: una carrera universitaria capacitada para tomar decisiones y liderar equipos”.

Además de estos temas, la cuestión de la violencia a profesionales sanitarios también estuvo presente durante la tertulia. Ambos responsables colegiales solicitaron que las medidas que ha implantado el Departamento de Sanidad no se detengan con el cambio de Gobierno, sino que continúen extendiéndose por todos los centros de trabajo del Servicio Aragonés de Salud.



Juan José Porcar y Enmanuel Echániz, junto a los periodistas, Laura Hernández y Álvaro Montaner, en un momento de la entrevista.

El Colegio visita a los futuros profesionales enfermeros en las facultades

Los alumnos de cuarto curso de Enfermería de la Escuela de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza y de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad San Jorge han recibido durante el mes de abril sendas visitas de la organización colegial zaragozana. Las charlas, que tienen carácter anual y son ya una tradición, buscan, como primer objetivo, dar a conocer la Institución colegial y acercar a los futuros profesionales su funcionamiento. Además, estos encuentros tienen un alto grado didáctico ya que sirven para resolver muchas de las dudas, de carácter profesional y laboral, que tienen estos universitarios de cara a cómo afrontar su ejercicio profesional una vez terminados sus estudios.



Momento de la intervención de Enmanuel Echániz ante los alumnos de UNIZAR.

Un centenar de jóvenes de ambos centros de estudios superiores recibieron nociones sobre temas que pronto les resultarán muy familiares como los entresijos de la web del Servicio Aragonés de Salud y de cómo está a día de hoy el sistema de baremación de puntos en la bolsa de trabajo temporal de dicha institución. Otros temas que se trataron en las charlas fueron el Seguro de Responsabilidad Civil, así como las cuestiones éticas y legales que afectan a la Enfermería como profesión reglada y sujeta a un Código Deontológico.

El encargado de contar las características del Colegio de Enfermería y su funcionamiento fue el vicepresidente de la Organización provincial, **Emmanuel Echániz**. Por otra parte, **Juan Carlos Campo**, asesor jurídico del Colegio, también participó en el encuentro con los alumnos de la Universidad de Zaragoza y de la Universidad San Jorge, centrándose su intervención en los aspectos legales que trata desde su puesto.

Como en anteriores encuentros con alumnos, el grueso de las dudas se centró en saber qué pasos deben seguir una vez finalizados los estudios y dónde y cómo preparar el examen EIR, así como la idoneidad o no de cursar esta formación suplementaria una vez acabados los estudios. Desde el Colegio se alentó a los asistentes a que cualquier duda que tengan acerca de cualquier tema relacionado con la profesión se acerquen hasta la sede colegial y la resuelvan de la mano de los miembros de la Junta y personal administrativo, sin esperar a haber terminado su paso por la universidad.



Juan Carlos Campo en la Universidad San Jorge.

La Universidad de Zaragoza despide a su Octava Promoción de egresados de Enfermería

El pasado 7 de junio, el salón Ramón y Cajal de la Facultad de Medicina volvió a llenarse en el acto de graduación de la Octava Promoción de egresadas de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza. Un total de 144 alumnos llegaron al acto con la satisfacción de haber finalizado sus estudios en los cuatro años fijados en el programa académico. Satisfacción también mostrada por el decano y conductor del acto, **Francisco León Puy**, quien bromeó al recordar a los asistentes que “la bolsa del Salud está vacía” de cara al verano y que no tardasen mucho apuntarse a ella.

Los 144 alumnos suponen el 90% del total de estudiantes que comenzaron la carrera de Enfermería en el centro público zaragozano hace cuatro. Un alto grado de culminación que volvió a ser puesto en valor por el decano. Durante su intervención, Francisco León quiso poner en valor no sólo los resultados académicos sino también otros. Así, el decano quiso dedicar unas palabras de reconocimiento a **Laura Pastora Fondevilla**, ganadora de la medalla de plata, en la categoría de Karate, en los Campeonatos de España Universitarios (CEU), así como a **Alberto Hernández Giménez**, bronce en la prueba de 200 metros braza.

No sólo se quiso recordar las gestas deportivas, desgraciadamente, días antes de la celebración del acto, tal y como recordó el decano a los asistentes, falleció la doctora **Concepción de los Ángeles Tomás Aznar**, profesora de la facultad, “Cuca”, como la nombró Francisco León y que sirvió para arrancar una estruendosa ovación al auditorio en recuerdo de la docente.



El salón Ramón y Cajal de la Facultad de Medicina, lleno durante el acto de graduación.

XXV Aniversario de la Promoción 1994

El Colegio de Enfermería fue el escenario elegido el pasado 7 de junio por los integrantes de la promoción de enfermería 1991-1994 de la Universidad de Zaragoza para celebrar sus bodas de plata. En total, 49 enfermeras y enfermeros se dieron cita en la sede colegial para reunirse de nuevo y compartir experiencias y recordar anécdotas de su paso por la universidad. Tras volver a realizar el acto de jura o promesa del código deontológico, recibieron de manos del presidente **Juan José Porcar**, un detalle del Colegio. Acto seguido, se celebró un ágape que se alargó durante varias horas.



Foto de familia de la promoción de enfermería 1991-1994.

Presentación de Anenvac al Colegio de Enfermería de Zaragoza

La Asociación Nacional de Enfermería y Vacunas (Anenvac) nació el pasado 24 de mayo de 2018, día en que los socios fundadores firmaron el Acta de Constitución en la reunión celebrada en el Palacio de Congresos de Elche (Alicante), sede del I Congreso Nacional de Enfermería y Vacunas. Una de esas firmantes fue la aragonesa **Inmaculada Cuesta Esteve**, enfermera cuya carrera profesional siempre ha estado ligado al campo de la salud pública.

Es por ello, que ha sido ella la encargada de presentar Anenvac a la Organización colegial enfermera zaragozana en un encuentro con el presidente **Juan José Porcar Porcar** con el objetivo de estrechar lazos de colaboración y buscar sinergias entre ambas organizaciones.



Asociación Nacional de Enfermería y Vacunas

La Asociación Nacional de Enfermería y Vacunas está constituida por un grupo de enfermeras y enfermeros con una dilatada experiencia en el campo de las vacunas y la vacunología, y han puesto en marcha esta Asociación Científica con el objetivo de crear un espacio propio de la enfermería y las vacunas y trabajar con los profesionales sanitarios y la sociedad en beneficio de la salud mediante las vacunaciones.

La vacunación es un acto primordial para favorecer la salud individual y colectiva potenciando ambas y prueba de ello son las enfermedades erradicadas o en proceso de erradicación a través de las vacunaciones, además del importantísimo descenso de la morbilidad y mortalidad de un gran número de enfermedades prevenibles mediante la vacunación. Los profesionales de enfermería cumplen hoy en día una función primordial e insustituible en los procesos y programas de vacunaciones. Nuestro papel es muy importante; no nos puede ser ajeno nada relacionado con ellas. Tenemos que estar al corriente de cada novedad y actualización para poder atender con total garantía a toda la población.

La actividad vacunal requiere experiencia, formación, confianza y seguridad, ya que no solo está dirigida a niños de corta edad, sino que cada vez más va dirigida a adultos (vacunas para toda la vida) y requiere dar respuesta a los padres de los niños y a los adultos, que preocupados nos hacen partícipes de sus inquietudes con sus preguntas. Las personas con enfermedades de base que requieren un cuidado continuado tienen mayor riesgo de desarrollar complicaciones graves tras la infección de la mayoría de las enfermedades inmunoprevenibles, incluso aquellos pacientes que pueden ser considerados inmunocompetentes, como es el caso de personas con enfermedades crónicas como cardiopatías, enfermedades pulmonares, metabólicas, hepatopatías crónicas y otras patologías.

La mayor supervivencia de estos pacientes en las últimas décadas obliga a una adaptación de sus calendarios de inmunizaciones que deben incluir no sólo las vacunas sistemáticas recomendadas por la edad, sino también aquellas inmunizaciones indicadas por su patología de base. Dentro del campo de las vacunaciones, los profesionales de enfermería cumplen con las cuatro funciones propias de nuestra profesión:

- Administradora: Conservación y manipulación de las vacunas, Gestión de los residuos vacunales, Registro del Acto Vacunal.
- Asistencial: Valoración de la Necesidad de Cuidado, Preparación de la Administración, Administración de la Vacuna.
- Docente: Información y formación entre iguales (enfermeros/as) y a la población, Educación para la Salud a la población.
- Investigadora: Evaluación y Análisis de coberturas, Reacciones adversas, Técnicas de Administración de los preparados vacunales, etc.



Juan José Porcar junto a Inmaculada Cuesta, durante la presentación de Anenvac.



Salud sin Bulos se cita en Zaragoza para hablar sobre cáncer, rumores y “milagros”

Periodistas, profesionales sanitarios, pacientes, asociaciones y gestores se dieron cita el pasado 21 de abril en el salón La Rioja del Patio de la Infanta de Zaragoza para hablar sobre cáncer y la extensa rumorología y falsos mitos que se extienden en el mundo digital. En este encuentro se quiso poner en común y trasladar a la ciudadanía los peligros de la desinformación en una enfermedad como el cáncer y los graves efectos secundarios que pueden causar los bulos que se difunden a través de la red.



El foro estuvo impulsado por la periodista Melania Bentué (en el centro).

Juntos trataron de aportar claves y dar información, conocer el trabajo de los periodistas, las dificultades de los profesionales sanitarios frente a este tipo de situaciones y los perjuicios que causan a pacientes.

El encuentro estuvo organizado por la **Iniciativa Salud Sin Bulos**, la **Asociación Nacional de Informadores de la Salud en Aragón** (ANIS-Aragón) y la **Asociación Española Contra el Cáncer en Zaragoza** (AECC-Zaragoza). Además, han colaborado activamente en la promoción y difusión de la jornada la **Escuela de Salud de Aragón**, los **colegios oficiales de Enfermería, Farmacéuticos y Médicos**, el **Foro Aragonés de Pacientes** y **ASPANOA**.

El formato del encuentro fue la celebración de distintas mesas, moderadas por periodistas de ANIS-Aragón en donde se habló principalmente de:

- Los bulos en salud y la repercusión en pacientes.
- La difusión de la información y cómo llega a medios de comunicación y pacientes.
- La necesidad de información de los pacientes.
- Presentación del ChatBot de Cáncer Sin Bulos. Un asistente virtual para descubrir y aclarar los principales mitos y pseudoterapias que circulan en torno al cáncer.

El papel de la enfermería estuvo representado en esta cita por **Cristina Sarasa Bellosta**, en calidad de integrante de la Comisión Deontológica del Colegio de Enfermería de Zaragoza. Cristina Sarasa participó en la última mesa de la tarde que tuvo por título: “Necesidad de información de los pacientes”. Junto a ella participaron en este debate: **Lola Currás Mateo**, Jefa del Servicio de Información, Transparencia y Participación. Escuela de Salud de Aragón; **Sergio del Molino Molina**, Periodista y escritor que se dio

a conocer en el mundo literario tras la publicación de ‘La hora violeta’, en la que narra el proceso oncológico y la muerte de su hijo; **Jesús Martín Murga** de la Asociación de Pacientes de Enfermedades Hematológicas Raras (ASPHER-Aragón) y coordinador de la guía “100 preguntas que debes conocer sobre las enfermedades hematológicas raras”; **Francisco J. Fernández**, Director de Comunicación de Farmaindustria. Todo ello moderado por **Juan Antonio Pérez Vela**, responsable de Comunicación de la AECC en Zaragoza.



VI Promoción de Especialistas Enfermería Familiar y Comunitaria celebra su entrega de diplomas

Como en la pasada edición, el lugar elegido para la celebración del acto fue el Colegio de Enfermería de Zaragoza. Allí, el pasado 14 de mayo, se volvieron a dar cita enfermeras expertas en comunitaria, junto a docentes, residentes, familiares y amigos.

El acto arrancó de la mano del vicepresidente **Enmanuel Echániz Serrano** quien dio paso a una mesa redonda que bajo el título "Competencias de la Enfermera Familiar y Comunitaria" sirvió de encuentro para voces autorizadas y expertas de la especialidad. Así, participaron en ella: **Carmen Chaverri Alamán**, Coordinadora asistencial de enfermería. Dirección General de Asistencia Sanitaria, quien habló de "Cartera de Servicios de la Enfermera Familiar y Comunitaria"; **Àngel Gasch Gallén**, Profesor Ayudante Doctor. Departamento de Fisiología y Enfermería. Facultad de Ciencias de la Salud. Universidad de Zaragoza, cuya intervención llevó por título: "Desigualdades en Salud y Evidencia Científica en las Intervenciones Enfermeras: Del grado a la Residencia"

Por su parte, **Marina Pola García**, Enfermera Familiar y Comunitaria. SARES Zaragoza. Sección de Programas de Salud en la Subdirección Provincial de Salud Pública Zaragoza habló de "Salud Pública y la Enfermera Familiar y Co-

munitaria"; **Jesús Ruiz Barranco**, Enfermero de Atención Primaria CS Torre Ramona. Tutor de residentes EFyC sector II de Zaragoza, intervino en la mesa con una disertación cuyo título era "Una visión personal sobre las competencias de una enfermera familiar y comunitaria". Cerrando la mesa, **M^a Luisa Lozano del Hoyo**, Enfermera de Atención Primaria CS Fuentes Norte. Proyecto de investigación "Diabetes, trastorno depresivo y falta de adherencia al tratamiento" trató el rol de la enfermera investigadora con su disertación: "La realidad en la investigación de Enfermería"

Tras una breve pausa, la jornada se retomó de la mano de **Luis Borao Zabala**, Psicólogo General Sanitario, Máster en Salud Pública, Doctorando en Medicina. Profesor del máster en Mindfulness, Investigador, instructor en Mindfulness y Aceptación. Universidad de Zaragoza, que trajo a los asistentes una ponencia sobre "Mindfulness, ¿qué es y cómo funciona?".

Una vez finalizada la intervención de Borao Zabala, llegó el turno de las enfermeras quienes tuvieron la oportunidad presentar a sus compañeras y docentes sus trabajos de fin de residencia antes de recibir de manos del vicepresidente el diploma.

Alba Fraile Muñoz

Intervención educativa grupal en la Fase III de RHC

Celeste García Lanzón

Experiencia piloto. Aplicación del protocolo de fase III de RHC

Laura Sanz Martínez

La fase III de RHC ¿por qué llevarla a cabo desde atención primaria?

Daniel Martín Bernad

Protocolo de la fase III de RHC en AP

Sofía Marco García-Reol

Realización de una evaluación de salud del barrio (Actur Norte), desde el punto de vista de salud pública



Residentes de la VI Promoción tras recibir el diploma.

Alba Fraile Muñoz, Enfermera Interna Residente Excelente de 2019

El Boletín Oficial de Aragón publicó el pasado 30 de mayo la RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2019, de la Dirección-Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, por la que se conceden los Premios a los Profesionales Sanitarios Internos Residentes Excelentes. Dichos galardones se entregan de forma anual, previa convocatoria del Servicio Aragonés de Salud, en varias categorías profesionales.

En el tercer punto de la Resolución, se decidió otorgar el Premio al Enfermero Interno Residente Excelente a **Alba Fraile Muñoz**, Enfermera Interna Residente en la especialidad de Enfermería Familiar y Comunitaria, que finalizó su periodo de formación postgrado vía EIR en la Unidad Docente del Sector Sanitario Zaragoza II.

Además de Alba Fraile Muñoz, se entregaron otros tres premios extraordinarios a facultativos médicos. Uno de ellos recayó en **Aida Moreno Juste**, Médico Interno Residente en Medicina Familiar y Comunitaria, que finaliza su periodo de formación postgrado vía MIR en la Unidad Docente del Sector Sanitario Zaragoza III.

Por otra parte, el Premio al Facultativo Interno Residente Excelente ex aequo recayó en **Marta Viridiana Muñoz Rivero**, Médico Interno Residente en la especialidad de Urología, que finaliza su periodo de formación postgrado vía MIR en el Hospital Universitario Miguel Servet de Zaragoza y en **Guillermo Millán Gallizo**, Médico Interno Residente en la especialidad de Cirugía General y del Aparato Digestivo, que finaliza su periodo de formación postgrado vía MIR en el Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa de Zaragoza.



Alba Fraile, durante el acto de entrega de diplomas en el Colegio de Enfermería.

Las VIII Jornadas Aragonesas de Enfermería de Salud Mental recalán en Zaragoza con un éxito de público

Los integrantes del colectivo de Enfermería Especialista en Salud Mental realizan cada año la Jornadas Autonómicas de la especialidad. Para ello, en cada edición eligen uno de los centros hospitalarios aragoneses, correspondiendo cada año a una provincia diferente. En esta ocasión, la celebración de la octava edición ha recalcado en el Hospital Clínico Lozano Blesa de la capital aragonesa.

Esta reunión anual es una iniciativa de la Asociación de Enfermeras Especialistas de Salud Mental de Aragón (AENESMA), en la que colabora el Servicio Aragonés de Salud, y en este caso, el Colegio de Enfermería de Zaragoza al organizarse en la provincia.

Tal como rezaba la presentación de este foro, "las VIII Jornadas Aragonesas de Enfermería Especialista en Salud Mental suponen el cierre de la formación de las Enfermeras Internas Residentes de Salud Mental que iniciaron su formación hace dos años en la Unidad Docente de esta especialidad en la Comunidad de Aragón". Es por ello que las Jornadas están divididas en dos bloques formativos: "El primero gira en torno a la presentación de los trabajos científicos realizados por las residentes con motivo del fin de su formación. El segundo bloque, que complementa la temática desarrollada en las presentaciones de las residentes, se constituye por una mesa debate en la que profesionales de diferentes entornos asistenciales de la Comunidad presentarán sus experiencias facilitando un debate posterior".

Además, las Jornadas sirvieron para abordar algunos aspectos relativos a la alta gestión como el Plan de Salud Mental de Aragón de 2017, de la consejería de Salud Consumo y Servicios Sociales, 2017; o la reciente Orden SAN/2193/2018 (Orden



Las residentes presentaron los trabajos científicos realizados con motivo del fin de su formación.

SAN/2193/2018, de 6 de noviembre, relativa a la coordinación y organización asistencial de Salud Mental en la Comunidad Autónoma de Aragón). Por otro lado, se expusieron diferentes experiencias de gestión de casos y atención comunitaria tanto en el medio urbano como el medio rural que pretenden dar visibilidad a las iniciativas comunitarias aragonesas.

El acto fue abierto por **José Manuel Granada López**, Coordinador de Salud Mental del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón y Jefe de Estudios de la Unidad Docente de Enfermeras Internas Residentes de Salud Mental de Aragón; **José Ignacio Barrasa Villar**, Gerente del Sector III de Zaragoza del Servicio Aragonés de Salud; **Elena Altarribas Bolsa**, Directora de Enfermería del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa; **Inmaculada Marco Arnau**, Vocal de Enfermería de Salud Mental del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza e **Iván Rodenes Cervera**, Presidente de la Asociación de Enfermeras Especialistas de Salud Mental de Aragón y Tutor de la Unidad Docente de Enfermeras Internas Residentes de Salud Mental de Aragón.

Una vez más, las residentes que finalizan su formación y presentaban sus trabajos de fin de residencia acaparraron toda la atención y miradas de sus compañeras y compañeros (casi un centenar de asistentes):

- *Programa de Apoyo al Cuidador de personas con Trastorno Mental Grave.*
Paula Castellot Aparicio. Unidad Docente de Enfermeras Internas Residentes de Salud Mental de Aragón en Teruel.
- *Programa de intervención psicoeducativa de la enfermera especialista de salud mental para familiares de pacientes y pacientes que han padecido un episodio psicótico.*
Ainoa Sánchez Domingo. Unidad Docente de Enfermeras Internas Residentes de Salud Mental de Aragón en Teruel.
- *Programa piloto de Educación para la Salud: "Apego seguro y competencias parentales".*
Marta Lázaro Bernad y Elena Margareto Casquete. Unidad Docente de Enfermeras Internas Residentes de Salud Mental de Aragón en Huesca.
- *Determinantes sociales en la salud mental de Aragón.*
Carmen Marco Espinosa, Virginia Cantero Moro, Rosana Gómez Conte e Irene Luna Fernández. Unidad Docente de Enfermeras Internas Residentes de Salud Mental de Aragón en Zaragoza.

Tras la intervención de las residentes se celebró una mesa temática: *Salud Mental Comunitaria: Experiencias y nuevos retos*. En ella intervinieron: José Manuel Granada López que habló sobre "Coordinación en Salud Mental"; "Diferentes Modelos en la Gestión de Casos" fue el tema expuesto por **Sandra West Ortín**, Enfermera Especialista en Salud Mental. C.R.P. "Nuestra Señora de El Pilar". Zaragoza.

Por su parte, **Yolanda Guerri Lles**, Enfermera Especialista en Salud Mental en Programa de Continuidad de Cuidados en la Comunidad. C.R.P. "Santo Cristo de Los Milagros" de Huesca abordó el "Desarrollo e implementación del Programa de Continuidad de Cuidados en la Comunidad".

Cerrando las intervenciones, **Cristina Escrig Troncho**, Psicóloga de ASAPME Bajo Aragón habló de "La Salud Mental en el Medio Rural".

Enfermería Pediátrica celebra el fin de curso de la Promoción 2017-2019

Las residentes de la VI Promoción de Enfermería Pediátrica tuvieron el pasado 16 de mayo su esperado momento: la entrega de diplomas que pone el broche de oro a su paso por las unidades docentes durante los dos últimos años. En un breve y sencillo acto celebrado en el Colegio de Enfermería de Zaragoza, la Asociación de Enfermería Pediátrica de Aragón y Navarra (AEPAN), en colaboración con el Colegio de Enfermería de Zaragoza, organizó un acto de despedida de la promoción 2017-2019. Con ésta, ya son seis las promociones de enfermeras residentes en Enfermería Pediátrica que se forman en Aragón.

El acto comenzó con las palabras de la Mesa Presidencial formada por **Juan José Porcar Porcar**, presidente de la Organización Colegial zaragozana; y de la Coordinadora asistencial de enfermería en la Dirección General de Asistencia Sanitaria, **Carmen Chaverri Alamán**. Chaverri hizo una breve descripción de cómo está en estos momentos la cartera de servicios de enfermeras especialistas en Aragón; los planes de la Consejería de Sanidad y el trabajo desempeñado por ella desde su puesto de responsabilidad.

En la mesa también estuvo **Ana Latorre Izquierdo**, en representación de la Unidad Docente de Enfermería Pediátrica en el Sector Zaragoza II. La enfermera centró su intervención en recordar los momentos vividos durante los últimos dos años y deseando que los nuevos residentes puedan quedarse en las dependencias hospitalarias aragonesas para así desarrollar su trabajo.

Cerrando las intervenciones, la presidenta de AEPAN, **Marta Espartosa Larrayad**, realizó una breve intervención explicando qué es AEPAN y los objetivos que persigue dicha asociación. La presidenta invitó a las nuevas enfermeras pediátricas a sumarse a este colectivo y recordó, como también había hecho previamente el presidente Porcar, la necesidad de estar todos juntos como grupo, en la asociación y en el Colegio, para ser más eficaces a la hora de elevar demandas a las Administraciones públicas.

Tras las palabras, se procedió a la entrega de diplomas y detalles a las nuevas enfermeras especialistas quienes estuvieron acompañadas de una nutrida representación de compañeras residentes, docentes, familiares y amigos.

Relación de residentes de la VI Promoción de Enfermería Pediátrica

David Bueicheku Buila (Hospital Universitario Miguel Servet)

Samuel Leciñena Soro (Hospital Universitario Miguel Servet)

Ainara Rios Martínez (Hospital Universitario Miguel Servet)

Ana Sancho Giménez (Hospital Universitario Miguel Servet)

Nuria Beaumont Romea (Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa)

Paloma Martínez Velasco (Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa)



Las residentes acompañadas de sus tutoras tras recibir los diplomas de fin de curso.

Entrega de diplomas a la XV Promoción de Matronas de Aragón

Casi 24 meses -cifra que no se redondeó por unos cuantos días que bailan en el calendario-. Ese es el tiempo que han dedicado las integrantes de la XV Promoción de Matronas de Aragón a prepararse a conciencia para convertirse en enfermeras obstétrico-ginecológicas. Ocho nuevas matronas que el pasado 24 de mayo recibieron, al final, el documento que certifica que han finalizado con éxito sus dos años de residencia en la unidad docente de matronas de la Comunidad Autónoma.

Como en anteriores ocasiones, el día de la entrega de diplomas volvió a ser una concurrida cita donde las emociones y las sorpresas a las docentes estuvieron en el orden del día. El acto, como en anteriores ediciones, se realizó en el salón de actos de la sede colegial. Allí estuvieron la jefa de estudios de la unidad docente, **Ana Muñoz**, acompañada de **Juan José Porcar**, presidente de la Organización colegial zaragozana; **Francisco León**, decano de la Facultad de Ciencias de la Salud; **Ana**

Arcaza, asesora de Enfermería en el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón; **Teresa Antoñanzas**, directora de Enfermería del hospital Miguel Servet de la capital aragonesa y **Ana Ibáñez**, subdirectora de Enfermería del Clínico Lozano Blesa de Zaragoza.

Durante las intervenciones de los presentes, el sentimiento de agradecimiento a los que habían acompañado a las residentes en sus desvelos se hizo más que notable, así como los fuertes vínculos creados entre enfermeras y docentes. Muestra de ello fue el momento en que dos de las nuevas matronas interrumpieron la intervención de Ana Muñoz para entregarle un detalle que no hizo sino emocionarla más.

Además, en el cierre del acto, antes de pasar a la celebración con los amigos y familiares, se quiso tener un detalle especial con **M^a Luz Gotor**, docente matrona que dice adiós a esta profesión tras años de dedicación debido a su jubilación inminente.

Relación de residentes de la XV Promoción de Enfermería Obstétrico-Ginecológica de Aragón

Rocío Alcántara Cano
Marta Doñate Cuartero
Alejandra Franco Villalba
María Carmen Llorente

Judith Macía Lapuente
Sandra Peña De Buen
María Rodríguez Sánchez
María Sampietro Palomares



Ana Muñoz, jefa de estudios de la Unidad Docente, junto a sus residentes.

La violencia a los sanitarios, tema central de discusión en la celebración del Día Internacional de la Enfermería

Cada 12 de mayo se celebra en todo el mundo, con ocasión del aniversario del nacimiento de Florence Nightingale, el Día Internacional de la Enfermería. Como no podía ser de otra manera, el salón de actos de la Institución colegial zaragozana acogió un ciclo de charlas y actos para conmemorar esta fecha tan importante para la profesión.

El Colegio de Zaragoza celebró el pasado 15 de mayo un encuentro abierto con responsables legales, policiales y de la profesión para, en el marco del Día Internacional de la Enfermería, abordar una problemática que lejos de persistir se cronifica en la profesión: la violencia hacia los sanitarios.

Pero antes de zambullirse en la materia, la vocal de Enfermería de Salud Mental, **Inmaculada Marco**, explicó a los presentes los objetivos del Consejo Internacional de Enfermería (CIE) para 2019. Dentro de la campaña trienal: "Una voz para liderar", en la presente edición, el lema elegido por el organismo internacional ha sido "la salud para todos".

Si bien es cierto que los datos recogidos por la Organización colegial de la provincia de Zaragoza solo recogen cuatro denuncias formalizadas de enfermeras y enfermeros por casos de violencia contra ellos, existen un alto porcentaje de sucesos que no están siendo llevados a las autoridades policiales y judiciales.

Al calor de los sucesos ocurridos en la capital aragonesa en los últimos meses -acuchillamiento a un médico en el Centro de Salud Universitat o la retención en un domicilio contra su voluntad de una doctora mientras realizaba una visita médica- se ha vuelto a poner sobre la mesa la necesidad de combatir esta lacra.

Sobre esta temática, y desde diferentes puntos de vista, diferentes perfiles hablaron al público sobre cómo está el código penal, cómo se puede actuar y, sobre todo, cómo se puede prevenir. La primera persona encargada de abrir la sesión fue la inspectora del Cuerpo Nacional de Policía, **Mercedes Garralaga**, quien intervino en calidad de integrante del equipo policial que conforma la Interlocución Policial Sanitaria en la Jefatura Superior de Policía de Aragón. Garralaga es, junto al inspector **Esteban Zorrilla**, las dos personas designadas por el Ministerio del Interior para abordar el problema de las agresiones a sanitarios en los grandes núcleos urbanos aragoneses.

La inspectora centró su intervención en cómo están trabajando los interlocutores policiales (esta nueva figura policial creada en julio de 2017 tiene por misión establecer los cauces de comunicación con el centro sanitario y los contactos con las organizaciones profesionales para atender a sus preocupaciones y tratar de detectar puntos negros. Esta herramienta viene recogida en la Instrucción 03/2017, junto a un protocolo de medidas sanitarias contra las agresiones).

Garralaga centró su intervención en el proceder de los funcionarios policiales de su unidad, del número de incidencias registradas en la Comunidad -muchas más de las que finalmente llegan se convierten en denuncias y acaban en los juzgados-, así como de la APP del Ministerio del Interior: AlertCops. Esta aplicación

móvil Aler es el servicio de alertas de seguridad ciudadana de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (FFCCSE) y se pone a disposición de la ciudadanía para atenderla en situaciones de riesgo.

AlertCops es un canal complementario a los habituales con el que, entre otras funciones, podrás enviar alertas con imágenes o vídeos al centro policial más cercano, comunicarte por chat directamente y recibir avisos de seguridad enviados por los servicios de seguridad públicos, para que puedas recibir una atención más rápida y eficaz.

Seguidamente tomó la palabra el asesor jurídico del Colegio de Enfermería de Zaragoza, **Juan Carlos Campo**, quien bajo el título "*Novedades legislativas ante el fenómeno de las agresiones a sanitarios. Jurisprudencia*" explicó cómo se debe actuar en el actual marco legal utilizando como ejemplos sentencias ya obtenidas por el Colegio de Zaragoza en defensa de enfermeras ante episodios de violencia y, poniendo en valor, la modificación del Código Penal del verano de 2015. Dicha modificación situó a los sanitarios del sistema público de salud en un nivel superior de protección al considerar una agresión contra éstos, ya sea física o verbal, un atentado contra la autoridad.

Cerrando este ciclo de intervenciones, el enfermero del 061 e integrante de la Comisión Deontológica del Colegio de Enfermería de Zaragoza, **Fernando Zapater**, realizó una breve conclusión al público asistente. En su alocución, Zapater manifestó que la Enfermería debe abandonar la idea de bajar la cabeza ante estos sucesos y afrontarlos. En primera instancia, puso como ejemplos los cursos de Defensa Verbal que se organizan en el colegio zaragozano como herramientas existentes para tratar situaciones hostiles y cómo reconducirlas antes de que empeoren. Además, hizo mención del AlertCops indicando que "yo me la acabo de instalar", poniendo en valor la necesidad de ser proactivos ante la violencia. Como último tema, también abordó otro tipo de violencias dentro del ámbito sanitario: el mobbing. E hizo un llamamiento a las enfermeras y enfermeros a que tomen medidas y acudan al Colegio y sus servicios jurídicos para protegerse ante estos casos.

Una vez finalizadas las intervenciones, la conductora del acto, la vocal Inmaculada Marco dio paso a la entrega del premio "Enfermería Proyecto Solidario".



Mercedes Garralaga acompañada de la Junta y la Comisión Deontológica del Colegio.

La segunda edición del premio *Enfermería Proyecto Solidario* recae en una iniciativa de apoyo a personas con discapacidad intelectual en el medio rural

El Jurado del premio, organizado por el Colegio de Enfermería de Zaragoza, "Enfermería Proyecto Solidario" decidió por unanimidad entregar su galardón al proyecto: "Programa de promoción de la autonomía personal de personas con discapacidad mental en el medio rural". Este proyecto ha sido presentado por la entidad Ejea Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social.

La entrega del premio se realizó durante los actos de celebración del Día Internacional de la Enfermería en la sede del Colegio de Enfermería de Zaragoza. Allí, **Susana Angos**, enfermera; **Amaia Luzuriaga**, psiquiatra; **Esther Blas** y **Miriam Sarasa**, psicólogas clínicas de la entidad han recogido el cheque por valor de 2.500 euros de la mano del presidente **Juan José Porcar**.

La entidad ganadora del premio es la encargada de gestionar el servicio de Salud Mental en las comarcas aragonesas de Tarazona y el Moncayo, Campo de Borja y Ribera Alta. Cuenta con los recursos de la Unidad de Salud Mental y el Centro Psicosocial Moncayo en Tarazona y Borja; compuestas por un equipo profesional de psiquiatra, psicóloga, auxiliar administrativo, enfermera, trabajadora social, terapeuta ocupacional y monitora.

Dicha entidad gestiona estos servicios desde el año 2002 en el caso de la Unidad de Salud Mental y el año 2009 en el del Centro Psicosocial.

Esta es la única entidad que presta servicios de atención a personas con enfermedad mental en las tres comarcas.

Sobre el proyecto ganador

El proyecto va dirigido a promover la autonomía personal y la mejora de los hábitos negativos que presentan en su estilo de vida las personas con discapacidad mental, mediante la intervención y el trabajo con este colectivo en su propia vivienda.

La propuesta de la entidad es la de trabajar directamente con el usuario en su vivienda y entorno favoreciendo así la integración en su localidad y el mantenimiento del usuario en su vivienda, evitando el deterioro y las recaídas.

El objetivo general es conseguir el mayor nivel de autonomía personal de personas con discapacidad mental en las actividades básicas e instrumentales que realizan en sus domicilios.

Además, se persiguen unos objetivos específicos:



Las premiadas posan con el Jurado.

- Capacitar en habilidades y hábitos para la limpieza y orden de la casa.
- Entrenar en estrategias para la planificación de la compra semanal.
- Aumentar y mejorar las habilidades domésticas propiciando la independencia del domicilio.
- Planificar y programar la realización de AVD básicas e instrumentales.
- Organizar rutinas para que a través de su ejecución logren interiorizarse y convertirse en hábitos.

En la actualidad se están beneficiando del proyecto diez personas que residen en las citadas comarcas, pero se prevé que puede aumentar a lo largo del año. Son usuarios con edades comprendidas entre los 18 y los 65 años, con diagnóstico de enfermedad mental grave (esquizofrenia, trastorno bipolar, depresión mayor), que viven en el medio rural y en domicilios particulares, que viven solos o con familiares mayores en muchos casos, con las dificultades que esto conlleva a nivel de convivencia y sobrecarga familiar.

Sobre la entidad ganadora

Constituida en 1988, es una cooperativa de iniciativa social ubicada en la comarca de las Cinco Villas. Atiende a toda la población en salud mental y, especialmente, las personas con enfermedad mental grave. Presta servicios de tipo médico asistencial, de prevención y rehabilitación. Promoción y desarrollo de la población con algún tipo de patología psiquiátrica. Desarrolla recursos rehabilitadores socio-laborales y formativos que faciliten la plena integración social y laboral. Soporte comunitario, en función de la psicopatología y situación psicosocial de los afectados.



MATRONAS



La Asociación Científica de Matronas de Aragón organiza su primera Jornada Autonómica con gran éxito

Resultaba paradójico que la Asociación de Matronas de Aragón (ACMA) hubiese organizado desde su fundación, en 2000, dos foros nacionales sobre la profesión pero ninguno de carácter autonómico. Por ello, a la frase “ya tocaba” de **María José Ramón del Carmen**, ha sido respondida por un velado murmullo de risas de sus compañeras matronas durante la apertura de la I Jornada Científica de la ACMA. Una Jornada que ha contado con una amplia representación de la profesión llegada desde todos los rincones de la Comunidad Autónoma y a la que no han querido faltar varias autoridades.



La consejera del Departamento de Sanidad, **Pilar Ventura Contreras**, acompañada del gerente del sector Zaragoza III, **José Ignacio Barrasa Villar**, la directora de Enfermería del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa de Zaragoza, **Elena Altarribas Bolsa**, y la presidenta de la Federación de Asociaciones de Matronas de España (FAME), **María Jesús Domínguez Simón**, han querido arropar a la ACMA en su puesta de largo aragonesa. Además, los colegios profesionales también han querido estar en el acto celebrado en el Hospital Clínico. **Juan José Porcar Porcar**, presidente del Colegio de Enfermería de Zaragoza, ha representado a las vocales matronas de los tres colegios aragoneses presentes: **Silvia Otal Lospau** (Huesca), **Isabel Garrote Mata** (Teruel) y **Belén Val Lechuz** (Zaragoza).

En su intervención, María José Ramón, ha reivindicado la figura de la enfermera obstétrico-ginecológica como una “profesional autónoma” la cual “no puede ser sustituida”. La presidenta de la ACMA ha puesto de relieve la incidencia de la figura de la matrona en las mujeres y las ha calificado como “las madres de todas y todos”. Es por ello que ha aprovechado su intervención para reafirmar el compromiso de la especialidad con un mayor acopio de funciones y capacidades y ha reclamado delante de la consejera que sean las matronas las que dirijan las unidades de gestión de embarazos de bajo riesgo.

Antes de ceder la palabra a María Jesús Domínguez, María José Ramón ha instado a sus compañeras a “creerse” sus capacidades y nuestra profesionalidad y ha puesto en valor “lugares idóneos como éste” -en referencia a la jornada en curso-, para promocionar y lograr mayor conocimiento.

Por su parte, la presidenta de la FAME ha alabado públicamente el modelo de enfermería obstétrico-ginecológica que se está desarrollando en Aragón. “Paso mucho tiempo en el Ministerio [Ministerio de Sanidad] y os aseguro que Aragón es pionero y se cita mucho”, ha indicado al foro. Domínguez ha puesto como referente el “Programa para la organización de la Atención Anticonceptiva en Aragón” donde las matronas aragonesas son el eje de dicho programa. Además, durante su alocución ha instado a las autoridades públicas a “invertir en matronas”.

El presidente del Colegio de Enfermería de Zaragoza, en su turno palabra, ha puesto en valor que “es imprescindible finalizar algunas cuestiones pendientes en materia de desarrollo profesional: especialidades, implementación definitiva de la prescripción enfermera, asignación de puestos de liderazgo en todos los niveles de la administración sanitaria y apuesta definitiva por un cambio de paradigma cuyo eje de gravedad gire en torno al cuidar”. Antes de finalizar su intervención, Juan José Porcar, ha querido felicitar a la organización de la Jornada por su “excelente trabajo” y ha manifestado que el Colegio “no va a reparar en esfuerzo alguno para trabajar intensamente en defensa de los profesionales y de los pacientes”.

Cerrando las intervenciones, la consejera ha recordado “el papel fundamental” de este colectivo en el desarrollo de iniciativas como el Programa de Anticoncepción de Aragón, ejemplo en el conjunto del territorio nacional por su gestión innovadora.

Asimismo, Ventura ha rememorado también que las matronas aragonesas fueron pioneras en la creación de la cartilla de embarazada y su “importante labor” en la detección precoz del cáncer de cérvix y la endometriosis.

MATRONAS

Las matronas se reúnen en el Hotel Petronila con motivo de su santoral

La fiesta de la Anunciación de la Virgen María fue instituida en 1389 por el papa Urbano VI. Dicha celebración recuerda la visita de la madre de Jesús a su familiar Isabel, ambas embarazadas. Dicho pasaje bíblico nos recuerda que María realizó esta visita con el fin de lograr “asistencia” y “consejo” con motivo de su gestación. Es por ello, que esta santoral está intrínsecamente relacionada con la profesión de las enfermeras obstétrico-ginecológicas y, es por ello precisamente, que cada 31 de mayo, celebren su fiesta por todo lo alto con diferentes actos.

El Colegio de Enfermería de Zaragoza, a través de su vocalía de matronas, volvió a organizar los tradicionales actos que celebra con la llegada del último día del mes de mayo. En primer lugar, la Organización colegial organizó un servicio religioso al que asistieron un nutrido grupo de matronas. Tras la finalización del acto litúrgico, el eje de festejos se trasladó al Hotel Reina Petronila, lugar habitual de reunión de las matronas zaragozanas por este motivo en los últimos años.

Allí, profesionales en activo y jubiladas estuvieron acompañadas por el presidente del Colegio de Enfermería de Zaragoza, **Juan José Porcar**; el decano de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Zaragoza, **Francisco León**; la subdirectora de Enfermería del Hospital Materno-Infantil de Zaragoza, **Mar Bruna**; la jefa de estudios de la Unidad Docente de Matronas de Aragón, **Ana Muñoz** y la presidenta de la Asociación Científica de Matronas de Aragón (ACMA), **María José Ramón**.

Como en anteriores ocasiones, la reunión sirvió para reencontrar a compañeras y amigas que desempeñan su labor en diferentes centros de trabajo. Además, el encuentro también sirve para poner en contacto a diferentes generaciones de profesionales para compartir experiencias, recuerdos y buenos momentos.



La asociación de jubilados visita Portugal

El carácter viajero podría ser una de las características principales de los integrantes de la Asociación de Jubilados de Enfermería de Zaragoza y provincia. Durante sus actividades anuales, las visitas a diferentes lugares de la Península, así como los pueblos y villas de Aragón no suelen faltar en su agenda.

Sin embargo, este mes de mayo, un nutrido de integrantes de la Asociación ha cruzado las fronteras nacionales para dirigirse hasta Portugal donde han podido visitar Lisboa, y disfrutar de los lugares más icónicos de la capital lusa. Toda una experiencia para recordar.



ACTIVIDADES SECCIÓN DE ENFERMERÍA NATURISTA. SEN.

CURSO DE PLANTAS MEDICINALES Y FARMACIA NATURAL

- **FECHA:** 7, 9, 16 de junio y 14 de Julio de 2019.
- **PRECIO:** Enfermeras 10 euros. No enfermeras: 49 euros. Salidas sueltas 15 euros.
- **INSCRIPCIONES:** 976 437 376 / tomasnaturistas@gmail.com
Organiza: SEN / ASENZAR

CONFERENCIA: ACTUALIZACIÓN EN RIESGO CARDIOVASCULAR Y ESTILOS DE VIDA. DESMONTANDO MITOS

- **FECHA:** 23 de septiembre de 2019.
- **HORARIO:** 18:00 horas.
- **LUGAR:** Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza. C/ Bretón 48, ppal.
- **PRECIO:** GRATUITO Previa Inscripción. 976 356 492. Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza. C/ Bretón 48, ppal. Organizan: SEN y SAHA-RV (Sociedad Aragonesa de Hipertensión Arterial y Riesgo Cardiovascular).
- **IMPORTE:** Dr. Daniel Escribano Pardo.
*Solicitada Acreditación CFC.

I JORNADA CIENTÍFICA DE ENFERMERÍA INTEGRATIVA. "MICROBIOTA INTESTINAL Y SALUD"

- **FECHA:** Jueves 21 de noviembre de 2019. Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza. Sección de Enfermería Naturista.
- **PROGRAMA:**
16:00 h. Inauguración de la I Jornada Científica de Enfermería Integrativa.
16:15 h. Epigenética y salud.
Imparte: D^a Carolina Rebato Garay. Enfermera.

17:00-17:45 h. Cuidando la Microbiota Intestinal a través de la Alimentación. 1ª Parte.

Imparte: D^a Natalia Constanzo. Miembro del Comité de Enfermería Integrativa de Cantabria. Docente del Colegio y la Fundación de Enfermería de Cantabria. Experta en Terapias Naturales por la Universidad de Barcelona.

17:45-19:15 h. Microbiota intestinal humana y papel de los probióticos en diferentes patologías del Aparato Digestivo.

Imparte: Dr. Juan José Sebastián. Jefe de Servicio de Digestivo del Hospital Royo Villanova y Profesor Asociado del Departamento de Medicina, Psiquiatría y Dermatología de la Universidad de Zaragoza.

19:15-19:30 h. Descanso.

19:30-20:45 h. Cuidando la Microbiota Intestinal a través de la Alimentación. 2ª Parte.

Imparte: D^a Natalia Constanzo. Miembro del Comité de Enfermería Integrativa de Cantabria. Docente del Colegio y la Fundación de Enfermería de Cantabria. Experta en Terapias Naturales por la Universidad de Barcelona.

20:45 h.: Clausura.

- **PRECIO:** GRATUITO.
- **DIRIGIDO A:** Diplomadas, Grado Universitario y Estudiantes de Enfermería.
- **INSCRIPCIONES:** Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza. C/ Bretón 48, ppal. D. 976 356 492. Por orden de petición hasta completar aforo.
*Solicitada Acreditación CFC.

ACTIVIDADES ASOCIACIÓN DE ENFERMERÍA NATURISTA ASENZAR

YOGA Y TÉCNICAS DE RELAJACIÓN TODO EL AÑO

OPCIÓN I:

- **HORARIO:** martes y jueves de 9:30 a 11:00, 17:30 a 19:00 y 20:00 a 21:30 h. Posibilidad de Cambios de Turnos.
- **LUGAR:** C.C. Teodoro Sánchez Punter, Plaza Mayor de S. José, Zaragoza.
Comenzamos tras el verano el 10 de septiembre.

OPCIÓN II:

- **HORARIO:** lunes y miércoles de 9:30 a 11:00 y de 18:30 a 20:00 Horas. Posibilidad de Cambios de Turnos.
- **LUGAR:** Colegio de Enfermería, C/ Bretón 48, ppal. D.
Comenzamos tras el verano el 4 de septiembre.

FORMACIÓN: VIVIR UN BUEN MORIR

- **FECHAS:** Del 4 al 7 de Julio de 2019. Retiro Experiencial.
- **INFORMACIÓN:** contacto@vivirunbuenmorir.es
- **PRECIO:** 300 euros. Colabora ASENZAR.

ENCUENTRO DE VERANO de Amigos de la Asociación GEA.

- **FECHAS:** Del 6 al 11 de agosto de 2019
- **INFORMACIÓN:** www.gea-es.org (Abierto a todo el mundo).

VACACIONES ALTERNATIVAS

- **LUGAR:** Chinchón (Madrid). Organiza Asociación Garalde-Comunidad de Aprendizaje /Asenzar.
- **FECHAS:** Del 12 al 18 de agosto de 2019.
- **INFORMACIÓN:** 647 562 757.

MÓDULO III FORMACIÓN: VIVIR UN BUEN MORIR

"Aspectos Psicológicos del Paciente Terminal y su entorno.

- **FECHAS:** 7 y 8 de septiembre de 2019.
- **INFORMACIÓN:** contacto@vivirunbuenmorir.es
- **PRECIO:** 140 euros/módulo.

MÓDULO IV FORMACIÓN: VIVIR UN BUEN MORIR

La Comunicación con el Paciente Terminal y su entorno.

- **FECHAS:** 19 y 20 de octubre de 2019.
- **INFORMACIÓN:** contacto@vivirunbuenmorir.es
- **PRECIO:** 140 euros/módulo. Colabora ASENZAR.

Congreso Hospitalización a Domicilio

Tres enfermeras zaragozanas cuentan su experiencia en el 1st International at Home Congress celebrado en Madrid

Gemma Terrén Puig, María Yagüe Nogué y Noelia Gracia Aso, enfermeras Hospitalización a Domicilio del Hospital Royo Villanova de Zaragoza.



Recientemente, Madrid ha acogido el primer Congreso Internacional de Hospitalización Domiciliaria (1st World Hospital at Home Congress) que ha tenido lugar los días 5 y 6 de abril del presente año. En él se han congregado más de cuatrocientos profesionales de casi cuarenta países. El hecho de que haya sido en nuestro país no es casual. España está considerada a nivel internacional como uno de los países con mejor atención sanitaria del mundo. Para nosotras, ha sido un privilegio el poder asistir al Congreso, no sólo para la presentación de un póster realizado por nuestro equipo junto a otras unidades (Sabadell, Barcelona y Logroño), sino por la posibilidad de conocer la forma de trabajar de países de los cinco continentes. Hemos debatido sobre temas tan importantes como: tipos de modelos de atención, el uso de HAD en poblaciones clínicas especiales; derecho, ética y economía de la HAD, el auto TADE (autoadministración de antibioterapia domiciliaria); el rol de enfermería y fisioterapia; las perspectivas de futuro, uso de nuevas tecnologías en la HAD... Pero quizás una de las experiencias que más nos han aportado es haber conocido personalmente a profesionales maravillosos que han compartido con nosotras su día a día. Ha sido francamente enriquecedor. Las unidades americanas, las australianas, las francesas, con su larguísima trayectoria, nos han expuesto su metodología de trabajo. Dentro de un marco interdisciplinar, se ha debatido sobre la importancia de la comunicación entre los distintos profesionales que atienden al paciente y la coordinación entre los diferentes niveles de asistencia. Enfermería se ha visto como una pieza clave en la hospitalización domiciliaria, con un amplio campo de actuación que va desde la atención, pasando por la educación del paciente y las familias, la prevención y también la investigación para mejorar la calidad de nuestro trabajo.

En qué consiste la HAD

La Hospitalización a Domicilio se caracteriza por proporcionar cuidados de intensidad y/o complejidad equiparables a los dispensados en el hospital. Depende estructuralmente de los hospitales, es prestada por profesionales especializados a tal fin y engloba diversos esquemas asistenciales en función de las características de los cuidados, duración de los mismos y objetivo perseguido.

La finalidad principal de la Hospitalización a Domicilio (HAD) es asegurar el tratamiento más efectivo y eficaz posible, en el propio entorno socio-familiar, con una oferta de atención personalizada que potencia su autonomía funcional y personal.

Los principales objetivos son:

- ✓ Favorecer el bienestar, la intimidad y comodidad del paciente.
- ✓ Evitar hospitalizaciones innecesarias
- ✓ Disminuir el riesgo de infecciones hospitalarias.
- ✓ Promover el autocuidado y que los familiares se involucren más en la evolución del paciente.



Entrada al congreso.



Gemma T. y Noelia G. con Itamar Offer, organizador del Congreso, médico de HAD de Israel.

Ventajas a nivel clínico

- ✓ Reduce las infecciones nosocomiales, fenómenos de hospitalismo, episodios de confusión mental y/o depresión en los ancianos.
- ✓ Ventajas a nivel psicosocial.
- ✓ Mejora y humaniza la relación entre el personal sanitario y el paciente, respetando la intimidad e incrementando la comodidad tanto del paciente como de sus familiares.
- ✓ Fomenta la continuidad asistencial.
- ✓ Empodera a los familiares y cuidadores en la atención que se dispensa al paciente.

Ventajas a nivel de gestión de recursos

- ✓ Facilita el acceso hospitalario a los procesos agudos al mejorar el índice rotación enfermo-cama.
- ✓ Disminuye los costos marginales de la hospitalización convencional.
- ✓ Reduce significativamente el número de visitas a Urgencias de los pacientes crónicos y de ingresos en hospitalización convencional.
- ✓ Facilita la coordinación entre los diferentes niveles asistenciales, favoreciendo la comunicación entre profesionales y asegura la continuidad asistencial.

Como funciona nuestra unidad de HAD

La unidad de Hospitalización Domiciliaria del Sector Zaragoza I se ubica en el Hospital Royo Villanova desde marzo de 2015. Consta de tres médicos y 6 enfermeras. Tiene capacidad para atender hasta 20 camas en un área de no más de 20 km. Cada mañana, de lunes a sábado tras la sesión del equipo, se elaboran las rutas y se distribuyen los equipos para realizar las visitas domiciliarias. Estas serán médicas y de enfermería, o sólo de enfermería, en función del estado del paciente. En el domicilio, se administrará la medicación parenteral, y se realizarán las pruebas complementarias comprendidas en la cartera de servicios de HAD y en caso de que sea necesario, el paciente será trasladado al hospital para su realización, así como si precisa ser atendido por algún especialista. Los evolutivos se registrarán en la historia electrónica y se realizarán las modificaciones de tratamiento necesarias (unidosis, hoja de tratamiento...) y la reposición del material utilizado. Por la tarde, tras la sesión del equipo, se valoran y realizan los ingresos en la unidad, así como los informes médicos y de enfermería. También por la tarde se prepara la medicación que habrá que llevar al día siguiente a los pacientes. Las guardias localizadas de enfermería garantizan una continuidad en la atención por la noche. Los domingos y festivos, enfermería realiza las visitas domiciliarias y ante cualquier urgencia se avisa al médico de guardia del hospital. Los familiares tienen a su disposición la comunicación permanente con el personal de enfermería mediante un número de teléfono que se les facilita al ingreso.



Equipo de HAD al completo, en febrero de 2019.

PROCEDENCIA DE LOS PACIENTES:

- ✓ Urgencias
- ✓ Medicina interna
- ✓ Especialidades médicas y quirúrgicas
- ✓ Consultas externas
- ✓ Hospital de día Crónico complejo
- ✓ Atención Primaria
- ✓ Centros sociosanitarios

PATOLOGÍAS SUBSIDIARIAS DE INGRESO EN HAD:

Patología médica:

- ✓ Patología médica aguda: neumonías, pielonefritis, osteomielitis, celulitis, endocarditis, enfermedad tromboembólica, bacteriemias...
- ✓ Patología médica crónica descompensada: EPOC, DM, ICC, infecciones por VIH no complicadas, anemia crónica, cirrosis hepática...
- ✓ Pacientes paliativos que precisan sedación en la agonía
- ✓ Pacientes geriátricos: pluripatología crónica con múltiples agudizaciones



Patología quirúrgica:

- ✓ Complicaciones quirúrgicas agudas: infección de herida, dehiscencia de sutura
- ✓ Abscesos intraabdominales
- ✓ Colecistitis e infecciones de la vía biliar
- ✓ Diverticulitis
- ✓ Pie diabético

CRITERIOS DE INCLUSIÓN EN HAD:

- ✓ Aceptación voluntaria del paciente y familiar
- ✓ Presencia de un cuidador válido en el domicilio y unas mínimas condiciones higiénicas favorables
- ✓ Disponer de teléfono
- ✓ Vivir en la zona de cobertura de HAD: Actur Norte, Actur Sur, Actur Oeste, Arrabal, La Jota, Parque Goya, Picarral, y algunas de las zonas rurales pertenecientes al Sector I.
- ✓ Patología estable subsidiaria de ser atendida en HAD, con diagnóstico y plan terapéutico ya establecidos.

**Historia de la HAD**

Desde una perspectiva histórica, fue **E.M. Bluestone** del Hospital Guido Montefiore de Nueva York, quien en 1947 creó una división en el hospital como extensión del mismo en el domicilio del paciente. Así nació la primera unidad de hospitalización a domicilio (HAD). No fue hasta 1951 cuando se inició la primera unidad de HAD en Europa, en el Hospital Tenon de París. No obstante, la adopción de este nuevo modelo asistencial en el resto de los países europeos no comenzó hasta 1965 en Reino Unido y en los años setenta en Alemania y Suecia. A España, al igual que a Italia, llegó en los años ochenta, concretamente en 1981, iniciándose la primera unidad de nuestro país en el Hospital Provincial de Madrid (hoy Hospital Gregorio Marañón). En la actualidad, todo el estado español cuenta con 117 unidades.



Junto a nuestro coche, a punto de salir a los domicilios.

Este modelo asistencial se ideó ante la saturación de pacientes que sufría el hospital y sus objetivos iniciales fueron dos: disponer de más camas (las del hospital eran insuficientes) y dar a los enfermos la posibilidad de recuperarse en un ambiente más familiar.

La OMS vio este proyecto tan interesante que ya en 1959 en Ginebra promovía la atención especializada en el domicilio.

En 1985, en España, se contempla por primera vez la creación de Unidades HAD con la OM del 1 de marzo de 1985 que en su artículo 9 aprueba el Reglamento General de Estructura, Organización y Funcionamiento de los Hospitales de la Seguridad Social. En 1987 El Real decreto 521/1987, de 15 de abril, por el que se aprueba el reglamento sobre estructura, organización y funcionamiento de los hospitales gestionados por el Instituto Nacional de Salud, se reconoce esta actividad en el ámbito sanitario. No obstante, actualmente sólo País Vasco, Comunidad Valenciana, Galicia y recientemente La Rioja, cuentan con un programa específico HAD de ámbito poblacional y dependencia del Servicio Autonómico de Salud.

Está en marcha una Proposición No de Ley, aprobada por varios grupos parlamentarios, para desarrollar la hospitalización a domicilio como un servicio más de los hospitales de España, aunque está pendiente de aprobar. Recientemente, se ha inaugurado la Unidad de Hospitalización Domiciliaria Pediátrica en el Hospital Niño Jesús de Madrid. Un servicio que ha dado cobertura a las necesidades de alrededor de doscientos pacientes infantiles desde su reciente puesta en marcha. Por otro lado, en este primer congreso mundial de HAD se han sentado las bases de la nueva sociedad iberoamericana de hospitalización a domicilio. Profesionales de América Latina, Portugal y España se han comprometido a estrechar lazos con esta unión internacional.

Nos queda mucho por hacer. Actualmente, hay una gran heterogeneidad de las unidades y su distribución geográfica y una disparidad importante entre la oferta asistencial y de cartera de servicios. Desde aquí animamos a la administración a trabajar por conseguir una hospitalización domiciliaria para todos. Es una apuesta de futuro y lo hemos podido constatar en el reciente congreso mundial "Hospital at Home Congress" Madrid 2019.



Visitando a un paciente en un centro sociosanitario.

iberCaja €

¿y si se queda
pequeña?

es una carga durante muchos años

¿y si dejas de trabajar?

lejos de la parada de bus

¿y si te cambias de ciudad?

HIPOTECAS VAMOS

**SI TU ILUSIÓN
ES LO QUE MÁS
TE IMPORTA
A LA HORA DE
COMPRAR TU CASA**

VAMOS

EL BANCO
DEL

Vamos

Los cuidados profesionales de Tu Mayor Amigo

Nuestra situación como personas, nuestras prioridades y lo que estamos dispuestos a dar por los demás, ha cambiado. Ya nadie duda de que la sociedad ha experimentado cambios en los modelos de familia y en la evolución de las necesidades que no han encontrado respuesta en la sociedad siendo un verdadero reto para aquellas entidades, organizaciones e instituciones que desean ayudar a construir un mundo un poquito mejor de el que se encontraron.

Tu Mayor Amigo, es una organización que nace para cambiar el concepto de independencia buscando dar autonomía a las personas cambiando el concepto actual, viviendo con intensidad cada momento, en un entorno seguro y adaptado a las circunstancias. Es ahí donde nos sentimos fuertes y asumimos como reto dar varias soluciones a los distintos escenarios planteados.



Tu Mayor Amigo se entrena para ser el compañero de viaje y llevar a sus clientes a aquellos lugares que ellos desean ir, hay que rescatar a los mayores y devolverles el protagonismo que se merecen, rebajar

el nivel de sedentarismo y pasar a la proactividad y al ocio, que restaure la red de amigos convirtiendo la carga que sienten las familias en el disfrute de sus mayores. **Tu Mayor**



Amigo busca que las personas no dependan de nadie, que sean independientes y capaces para disfrutar de su propia vida.

Las cuatro claves para obtener buenos resultados:

- 1.- Teniendo una filosofía por encima de los resultados pasando de las palabras a los hechos.
- 2.- Analizar el mercado y las necesidades de las personas dando soluciones que ayuden al desarrollo personal.
- 3.- Tener servicios útiles, adaptados a las personas y a sus necesidades reales. Hablamos de ayuda personal, en el hogar, en el hospital y en todos aquellos lugares donde sea necesario. Hablamos de Geolocalización para personas con pequeñas demencias, productos de control de vida activa y de petición de ayuda inmediata, con oficinas de fácil acceso a todos los públicos y con un teléfono operativo 24 horas los 365 días del año para atender las necesidades y las urgencias todos los días del año.
- 4.- Invertir en investigación y evaluar las acciones realizadas con el fin de mejorar lo que ya hacemos bien. Nuestro departamento de expertos al que se suman expertos de la vida, técnicos comprometidos y todos con un denominador común: ganas de cambiar las cosas.

Nuestra Misión y valores nos acompañan en este viaje tan apasionante de ayudar y de acompañar a las personas allá donde quieran ir para que cada uno sea dueño de su propio destino.

PUNTO DE ENCUENTRO EN ZARAGOZA



668649092
ATENCIÓN 24
HORAS

Tu Mayor Amigo, líder en el cuidado de las personas.

Nos centramos en analizar todas las necesidades, manteniendo la dignidad, la independencia y la autonomía.

Ayuda personal
Limpieza, compras ...
Atención en Hospital
Teleasistencia



Gestión de las actividades básicas de la vida diaria y de la DEPENDENCIA

Ayudas Técnicas:
- Sillas de ruedas
- Bastones
- Andadores
- Pastilleros
- Regalos

VEN A VISITARNOS EN CALLE CORTES DE ARAGON 4 LOCAL

SPA ORPEA ZARAGOZA:

Un nuevo concepto de rehabilitación



Gruppo Orpea siempre está a la vanguardia de las últimas novedades y ofrece los mejores servicios del sector de la atención y el cuidado de las personas. Nuestros casi 30 años en el sector del cuidado a los mayores nos avalan y por eso lo celebramos estrenado el nuevo servicio de Spa e hidroterapia en Zaragoza, ofreciendo así una amplia gama de posibilidades de cuidado, ocio y rehabilitación.

Somos el primer centro residencial para mayores en Zaragoza que ha apostado por este novedoso servicio. Este servicio no sólo estará a disposición de nuestros residentes, sino que también se podrán beneficiar del servicio los colegiados pertenecientes al Colegio de Enfermería.

Nuestra área de Spa se compone de:

- Acceso para personas con movilidad reducida mediante ascensor.
- Vestuarios (incluyen taquillas con llave).
- Sala de relax.
- Ducha Vichy.
- Ducha jet.
- Cabina de cromoterapia.
- Baño turco.
- Pediluvio con alfombra de cantos rodados.
- Piscina de agua salina a 30° (evita reacciones alérgicas a otros productos) de 7x4 metros y 1,30 metros de profundidad con banco de masaje, 2 cascadas cervicales y chorros de masaje.

Somos conscientes de los cuantiosos beneficios que aporta la hidroterapia, por eso ofrecemos la oportunidad a todos los colegiados de usar nuestras nuevas instalaciones para descubrir un nuevo concepto de rehabilitación y bienestar. Ofrecemos precios especiales para los colegiados a partir de 10 € IVA no incluido, el día el acceso al spa, bajo cita previa. Además, contamos con circuitos de relax y belleza y mesoterapia desde 16 € IVA no incluido y planes de rehabilitación física acuática.

Para más información estaremos encantados de atenderles en:

Residencia Orpea Zaragoza
C/ San Juan de la Cruz, 22
50006 Zaragoza
976 550 055

direccion.zaragoza@orpea.net

TELÉFONO AZUL

DE LA ENFERMERÍA ESPAÑOLA

Las 24 horas del día los 365 días del año

902 50 00 00

Un teléfono azul para la enfermería



XII Premio de Investigación Enfermera «Don Ángel Andía Leza»

El Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza convoca el XI PREMIO DE INVESTIGACIÓN ENFERMERA «Don ÁNGEL ANDÍA LEZA» como homenaje al Practicante en Medicina y Cirugía Don Ángel Andía Leza, miembro de esta Institución desde 1954 hasta 2007.



BASES:

1 Podrán participar en él todos los profesionales de Enfermería colegiados en la provincia de Zaragoza que se encuentren al corriente de sus obligaciones colegiales, ya sea individualmente o en equipo, quedando excluidos los miembros del Jurado y los miembros de la Junta de Gobierno de este Ilustre Colegio de Enfermería.

En el caso que participe en el equipo alguna otra profesión sanitaria no enfermera, ésta deberá estar reconocida por la LOPS, e igualmente deberá estar al corriente de sus obligaciones colegiales.

2 Los manuscritos deberán elaborarse siguiendo las recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas*, deberán ser inéditos y versarán sobre el ejercicio profesional: cuidados en todos los ámbitos, administración y gestión, docencia, etc. Se valorará el interés científico de su contenido, la originalidad, el valor de la investigación y las posibilidades de aplicación.

3 Se omitirán referencias a la localidad, centro de trabajo o cualquier otro dato que pudiese inducir al Jurado a la identificación del autor o autores en la apertura de las plicas. Será motivo de exclusión la no observancia de este punto.

4 Los trabajos se presentarán impresos en hojas tamaño DIN A-4 que deberán ir numeradas, con una extensión máxima de 35 hojas (bibliografía, tablas y material de apoyo aparte). En folio aparte se adjuntará resumen del trabajo (no superior a 3 páginas) y sus palabras clave. Se utilizará el tipo de letra times new

roman, tamaño 12 y doble espacio. Será obligatoria la presentación de un original encuadernado y una copia del mismo, así como en soporte informático.

5 El plazo de presentación finalizará a las 13 horas, del día 13 de septiembre de 2019, emitiéndose el fallo el 20 de septiembre de 2019 y la entrega del premio se comunicará posteriormente mediante anuncio. La dirección de envío será la del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza: **Tomás Bretón, 48, pral. 50005 Zaragoza.**

6 Deberá indicarse en el sobre de manera clara: «**Para XII Premio de Investigación Enfermera Don Ángel Andía Leza**».

Los trabajos se presentarán bajo pseudónimo y el envío incluirá, en el interior de un sobre cerrado, la identificación del autor o autores y números de colegiación, teléfono, dirección de correo electrónico, con la única referencia externa del pseudónimo mencionado. En el caso de profesiones no sanitarias deberán aportar certificado de su Colegio profesional de estar al corriente de sus obligaciones.

7 Los premios podrán ser declarados desiertos por el Jurado, cuyo fallo será inapelable.

8 Se establecen los siguientes premios:

- a** Primer Premio al mejor trabajo de Investigación, dotado con 2.000 €.
- b** Accésit para el segundo mejor trabajo de investigación, dotado con 1.000 €.

9 Será titular del importe de los premios quien aparezca como único autor o primer firmante del trabajo. La adjudicación

de los premios será comunicada a su autor o primer firmante mediante correo y/o llamada telefónica.

10 Los Premios se entregarán en un Acto Institucional organizado por el Colegio. La no asistencia a dicho acto, sin justificación previa acreditada, dará lugar a la anulación del premio por la Institución.

11 Los trabajos ganadores quedarán en propiedad del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno.

En el caso de ser publicados habrá de mencionarse el autor o autores. Los autores solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios.

12 Los trabajos no premiados pueden recogerse, previa solicitud por escrito de su devolución, que ha de realizarse dentro del mes siguiente a la fecha de entrega de los premios. Pasado este tiempo los trabajos que no hayan sido reclamados podrán ser destruidos reservándose el Colegio la posibilidad de conservar un ejemplar en su poder.

13 Los trabajos deberán comprender: introducción, objetivos, método, resultados, discusión/conclusiones y notas/referencias (bibliografía).

14 El Jurado, una vez conocida la identidad de los autores, podrá solicitar que éstos le remitan la documentación que considere oportuna.

15 El Jurado estará formado por los miembros de la Comisión Científica.

***Recomendaciones del Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas: www.icmje.org**

Puede consultarse una traducción al castellano en: www.metodo.uab.es/enlaces.htm



Descubra las
OFERTAS EXCLUSIVAS
que A.M.A. le ofrece
por pertenecer al
Colegio Oficial de Enfermería
de Zaragoza.

Seguro de Automóvil



- ✓ NUEVOS SERVICIOS DE ITV, GESTORÍA Y "MANITAS AUTO"
- ✓ AMPLIA RED DE TALLERES PREFERENTES
- ✓ REPARACIÓN Y SUSTITUCIÓN DE LUNAS A DOMICILIO
- ✓ CON DESCUENTOS DE UN 50% POR NO SINIESTRALIDAD
- ✓ PÓLIZAS DE REMOLQUE

- ✓ LIBRE ELECCIÓN DE TALLER
- ✓ ASISTENCIA EN VIAJE 24 HORAS DESDE KILÓMETRO CERO
- ✓ PERITACIONES EN 24-48 HORAS
- ✓ RECURSOS DE MULTAS
- ✓ DECLARACIÓN DE SINIESTROS POR TELÉFONO E INTERNET

Hasta un

60%* BONIFICACIÓN



Y ahora, además, le regalamos Tarjetas de Combustible, según la modalidad que contrate:

Contratando
**TERCEROS +
LUNAS**

REGALO
 **20 €**
EN COMBUSTIBLE

Contratando
**TERCEROS
AMPLIADO**

REGALO
 **30 €**
EN COMBUSTIBLE

Contratando
**TODO RIESGO
con FRANQUICIA**

REGALO
 **40 €**
EN COMBUSTIBLE

Contratando
**TODO RIESGO
sin FRANQUICIA**

REGALO
 **50 €**
EN COMBUSTIBLE



A.M.A. ZARAGOZA

José María Lacarra de Miguel, 8; bajo Tel. 976 22 37 38 zaragoza@amaseguros.com

LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS
www.amaseguros.com 976 22 37 38 / 902 30 30 10

PSN obtuvo un beneficio de 4,1 millones de euros en 2018 y repartió adicionalmente 8,9 millones entre sus mutualistas vía Participación en Beneficios

Previsión Sanitaria Nacional (PSN) ha celebrado hoy su Asamblea General Ordinaria en Madrid, en la que los mutualistas han respaldado las cuentas y la gestión realizada en el ejercicio 2018. Entre las magnitudes detalladas por el presidente de PSN, Miguel Carrero, destacan los 4,1 millones de beneficio después de impuestos, junto con los 8,9 millones repartidos en concepto de Participación en Beneficios entre sus mutualistas con seguros de ahorro y mixtos. Estas cifras reflejan el carácter mutua de la Entidad, donde el colectivo protegido es el verdadero beneficiario de los buenos resultados.

Durante la lectura de su informe, Carrero no solo ha detallado las grandes líneas del último ejercicio, en el que se han registrado importantes crecimientos en las diferentes magnitudes. Sobre todo, ha puesto de relieve aquellos datos más directamente vinculados al carácter mutua y los valores fundacionales de PSN, es decir, las cifras con un componente más social.

En este sentido, ha destacado los 225,4 millones de euros repartidos en concepto de prestaciones, la más clara muestra del cumplimiento del compromiso de protección de PSN con su colectivo protegido: “Hemos cumplido con nuestra promesa de seguridad y de cobertura de sus necesidades de protección, y los cerca de 113.000 mutualistas y 205.000 asegurados que forman parte de PSN pueden estar tranquilos porque saben que, cuando nos necesiten, responderemos”.

Igualmente, ha explicado que “si PSN se diferencia por algo es porque es en su colectivo protegido en quien repercuten los beneficios y los éxitos de la Entidad”, en alusión a esos cerca de 9 millones devueltos a los mutualistas vía participación en beneficios a través de la mayoría de los seguros de ahorro y mixtos de PSN, sumando en los últimos seis ejercicios alrededor de 52 millones de euros. Estos seguros ofrecieron una rentabilidad media del 3,61% en 2018, situándose en los últimos años en el entorno del 4%.

Carrero ha detallado también las principales cifras directamente vinculadas al negocio de la Mutua. Entre ellos, los 1.478 millones de euros de ahorro gestionado (un 8,5% más que en el ejercicio precedente), los 348 millones en facturación (un 20% más), o los 73,6 millones de euros en fondos propios (con un crecimiento del 5,62%).

Salup, la asistencia sanitaria diferencial

El presidente de PSN ha anunciado el lanzamiento de Salup, el nuevo seguro de Salud, cuya presentación tendrá lugar el próximo 6 de junio. “Se trata del cumplimiento de uno de nuestros compromisos históricos para con los profesionales de la salud, germen de nuestra mutua. Su compromiso profesional es el nuestro, la calidad de su ejercicio y su dignidad, son también nuestro compromiso. Compromiso con los profesionales, compromiso con la sociedad, y esencialmente un compromiso humano”, ha afirmado, en referencia a un nuevo modelo de seguro que viene a marcar un antes y un después en la asistencia sanitaria, ya que viene a reforzar la Medicina más humana, la relación médico-paciente, el seguimiento directo a las personas y la dignidad del profesional en su ejercicio. “Conceptos que consideramos irrenunciables para alcanzar una sanidad óptima, que preste el verdadero servicio que requiere la sociedad y siempre bajo los principios éticos profesionales. Y creemos que este mensaje debe difundirse en todos los ámbitos, tanto para que la población sea consciente de esta necesidad como para que se lleven a cabo las medidas oportunas en todos los niveles”.

“Hemos invertido años de trabajo en crear la infraestructura necesaria, técnica y profesional, para poder prestar un servicio de esta magnitud. Un compromiso largamente deseado, pero era necesario fortalecer nuestro músculo financiero y nuestros recursos, para poder poner en marcha un proyecto tan ambicioso y especial para el colectivo sanitario nosotros. Creo sinceramente que solo en PSN se da la cultura, la organización, el conocimiento y la implantación para llevar a cabo un proyecto de esta envergadura. Conscientes de ello, el compromiso era irrenunciable”, ha afirmado Miguel Carrero.



El Consejo de Administración de PSN. Sentados, en el centro, el presidente, Miguel Carrero, y la vicepresidenta, Carmen Rodríguez, flanqueados por el secretario de Consejo, Esteban Ímaz, y el vicepresidente segundo, Miguel Triola.



Eres joven, pero no de hierro

Protégete ante cualquier accidente

Asegura tu estabilidad económica en caso de incapacidad temporal o invalidez permanente absoluta.

Además, y como servicio añadido, tienes servicios tecnológicos gratuitos y acceso al Club PSN, donde encontrarás descuentos en tus marcas favoritas.

Toda la información en psn.es o en tu oficina de PSN en el Colegio.

* 1er año gratuito, becado por el Colegio. 2º año prima anual 19€. 3er año y sucesivos prima anual 39,87€.



SEGUROS • AHORRO E INVERSIÓN • PLANES DE PENSIONES

Violencia y agresiones en el puesto de trabajo

¿Cómo podríamos empezar este artículo?

Sinceramente hay tantas cosas que contar que empezaré con lo más aséptico: datos...

En 2018 en Aragón tuvimos más de 250 agresiones a personal sanitario en los centros de trabajo y domicilios. De todos esos casos tan solo se judicializaron 4.

¿Qué está ocurriendo? ¿Qué estamos haciendo mal?

La realidad es bastante cruda, ahora somos considerados autoridad en el puesto de trabajo, pero las cosas no cambian... La realidad es que cada día el número de agresiones verbales va en aumento, las personas que se cruzan en nuestro camino en nuestro puesto de trabajo como pacientes o familiares de estos acuden cada día más nerviosos, estresados, demandantes y con cada vez menos paciencia.

No debemos olvidar que es obligación nuestra educar a los pacientes y familiares en el proceso de la asistencia. Debemos indicarles toda la información que tengamos a nuestra disposición de manera legal para disminuir su ansiedad en lo máximo que podamos.

Desde la comisión deontológica vemos que existe una necesidad, una necesidad por parte de los profesionales de enfermería que no disponen de herramientas para la resolución de conflictos.

Llevamos tiempo recordando a los colegiados que disponen de formación dentro del colegio para tal efecto y además estamos preparando jornadas informativas en varias perspectivas.

La primera es que todo colegiado conozca el protocolo de actuación ante las agresiones. Este protocolo consta de 10 puntos para dar respuesta ante una agresión.

Pero no dudéis que el punto más difícil es el **número 5...** sí sí, el número 5: **COMUNICAR EL INCIDENTE AL RESPONSABLE DEL CENTRO.**

En muchas ocasiones una vez ha terminado la situación de riesgo no comunicamos el incidente, lo hablamos con compañeros, pero no lo comunicamos ni mucho menos ponemos por escrito. Y en este punto debemos de incidir más. Si no está escrito... no existe, como todos recordaréis.

El punto 6 del protocolo también se queda cojo. Como ya he dicho un poco más arriba, de las más de 250 de **DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE LOS RESPONSABLES DEL CENTRO** tan solo se han judicializado 4.

Esta es una llamada de atención y de auxilio a todos los responsables, supervisoras, mandos intermedios, directoras y gerentes para que no se queden estas denuncias y reclamaciones muertas en el sistema interno de cada centro.

Hay varias novedades respecto a las actuaciones ante las agresiones sanitarias.

Se ha creado la figura del **“Interlocutor Policial Sanitario” (IPS)**. De esta forma, contamos con un enlace directo con la Policía Nacional (medio urbano) o Guardia Civil (medio rural), que nos guiarán desde el minuto uno para que nuestras dudas y reclamaciones se hagan de la manera correcta.

Indicar como dato importante que cuando una enfermera haga una denuncia ante la policía o guardia civil no debe dar sus datos personales, tan SOLO el número de colegiado, dato que nos facilitó el IPS y que es de relevancia fundamental. De esta manera sus datos personales no aparecerán en la denuncia y el abogado del denunciado tendrá que ponerse en contacto con el colegio de enfermería y con su gabinete jurídico. Por favor, no lo olvidéis.

Estuvimos reunidos con el IPS de Zaragoza y el de Teruel y les pregunté directamente hasta qué punto podría defenderme ante una agresión. Su contestación fue clara, no permitas que te agredan y utiliza la contención necesaria mínima para evitar agravar las lesiones de los implicados, avisa directamente a tus responsables y denuncia la agresión. Estos datos fueron además corroborados por nuestro gabinete jurídico.

Se nos informó sobre la creación de una APP pública que se denomina ALERTCOPS. Esta aplicación es una línea directa con policía nacional y guardia civil. Podremos informar de multitud de casos y la ubicación en tiempo real de los mismos.

La administración ha iniciado la instalación de alertas desde los ordenadores en los centros de trabajo y de botones anti-agresiones, estos los llevarán los profesionales sanitarios cuando realicen las asistencias y cuando sean pulsados una alarma general informará de una situación de riesgo en ese mismo instante.

Seguiremos trabajando en estas y más líneas para que poco a poco podamos librarnos en la medida de lo posible de esta lacra.

Otra de las cuestiones que vamos a plantear es la realización de jornadas y talleres de contención verbal y física para que los profesionales tengan un “entrenamiento” y mejoren sus “destrezas” ante posibles agresiones de todo tipo. En ningún momento hablamos de que el profesional ejerza las labores de los cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, pero sí que sea capaz de prever situaciones de riesgo y actuar en consecuencia. **Os informaremos cuando tengamos más detalles de éstas.**

Desde la Comisión queremos deciros que no estáis solos, que no dudéis en poneros en contacto con el gabinete jurídico del colegio y con nosotros si nos necesitáis. Seguiremos trabajando en estas y más líneas para que poco a poco podamos librarnos en la medida de lo posible de esta lacra.

Gracias por vuestro tiempo.

Comisión Deontológica del Colegio de Enfermería de Zaragoza

App Colegial OCEZ

Ya está disponible la aplicación para dispositivos móviles del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza. Conéctate de la forma más cómoda al Colegio y aprovecha todo lo que te ofrece.

Si eres colegiado, puedes descargarla ya y comenzar a utilizar la aplicación.





Carrera profesional y personal interino

No es la primera vez que escribimos en la revista del Colegio sobre la carrera profesional y las muchas vicisitudes que su implantación en la fase ordinaria está teniendo para el personal fijo, al que no se le reconocen sus servicios prestados como temporal.

Pero esta vez, vamos a dedicar el artículo a la carrera profesional del personal interino. Son muchas las demandas de información sobre este tema, y en fechas recientes se realizó una charla informativa en el colegio sobre esta cuestión.

Empezaremos con una obviedad: En Aragón no se reconoce el acceso a los niveles de carrera profesional al personal interino.

¿Y por qué no se reconoce?

Porque la normativa que regula la carrera profesional en Aragón, no lo contempla.

La norma que regula esta cuestión es la aprobada por resolución de 25 de marzo de 2015, de la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, *por la que se aprueba el procedimiento ordinario de acceso y cambio de nivel de carrera profesional de licenciados y diplomados sanitarios*. Esta norma obliga a todos los licenciados y diplomados sanitarios que adquirieran plaza en propiedad, a permanecer cinco años en el nivel de entrada, independientemente de la antigüedad previa en la misma categoría como personal temporal. No reconociendo la carrera profesional, por lo tanto, al personal interino.

Esta normativa es firme por cuanto se formuló recurso contencioso-administrativo contra la misma por parte del Colegio Oficial de Enfermería, que fue desestimado por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, por sentencia de 28 de marzo de 2017.

Y ello, aun cuando, tal y como se ha venido alegando por la representación procesal del Colegio, no computar los servicios prestados como personal interino, vulneraba tanto el Estatuto Marco (artículo 40), como el Estatuto Básico del Empleado Público (artículo 25.2), como la Directiva europea 1999/70/CE de 28 de junio, sobre trabajo de duración determinada, así como los principios constitucionales de igualdad e interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.

Sin embargo, **hay motivos para la esperanza**. Y que para de una vez por todas se reconozca el derecho a la carrera profesional del personal interino, y se compute la antigüedad acuñada como temporal a todos los efectos, igual que se consideró en la fase de implantación inicial de la carrera profesional (donde al personal del Servicio Aragonés de Salud se le computó toda su antigüedad, la generada como personal temporal y como personal fijo).

En fecha de 6 de marzo de 2019 se dictó sentencia por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo en la cual se dictaminaba en relación a un procedimiento entre un celador y el Instituto Catalán de la Salud que ***“existe discriminación del personal interino por condicionarse su participación en la carrera profesional (...) a la circunstancia de haber superado un proceso de ingreso y, por lo tanto, a la adquisición previa de la condición de personal estatutario fijo, ello por no admitirse que ese condicionamiento integre una causa objetiva que justifique la diferencia de trato”***.

Anteriormente ya había habido pronunciamientos del Tribunal Supremo en este sentido. Por sentencia de 30 de junio de 2014 de este tribunal, se confirmó la anulación de una disposición de un Decreto Autonómico de Castilla y León que había excluido al personal estatutario sanitario interino de larga duración de percibir el complemento de carrera profesional. Por su parte, la sentencia de 8 de marzo de 2017 del mismo Tribunal confirmaba que no resultaba conforme a derecho el excluir de la percepción del complemento de carrera profesional a los funcionarios interinos de la Administración de la Generalitat Valenciana y la sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo de 18 de diciembre de 2018 también confirmaba la discriminación del personal estatutario interino por condicionarse su participación en la carrera profesional a la adquisición de la condición de fijo.

Es decir, que el Tribunal Supremo lleva años señalando que **no puede haber discriminación en el acceso a la carrera profesional entre el personal fijo o temporal** de una Administración.

Pero es que, hay más.

Con motivo de la última de las huelgas convocadas en el ámbito sanitario de nuestra Comunidad, se firmó un acuer-

En esta Sección de la revista se van tratando las cuestiones sobre las que más consultas se han realizado en la Asesoría Jurídica. Los profesionales de enfermería colegiados pueden dirigirse directamente a la Asesoría Jurídica del Colegio, en horario de martes y jueves de 17:30 a 19:30 horas o miércoles de 12:00 a 14:00 horas, previa cita, para el estudio de su caso concreto en relación a su prestación de servicios como personal de enfermería.

Paula Hormigón Solas. Abogada
Asesoría Jurídica del Colegio de Enfermería de Zaragoza

do –en fecha de 10 de abril de 2019- entre la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud y el Comité de Huelga que representaba al personal del Servicio Aragonés de salud en el que entre otras cuestiones se acordaba lo siguiente:

“Se creará una comisión negociadora, constituida por las partes firmantes, para abordar los acuerdos de carrera profesional con el fin de modificar los textos actualmente existentes para garantizar un sistema de valoración de méritos más ágil, objetivo y simplificado para los profesionales que se adecúe en mayor medida a la acreditación de sus correspondientes capacidades. Asimismo, las partes acuerdan que el grupo de trabajo de carrera profesional buscará los mecanismos que permitan la eliminación del nivel 0 de carrera, la incorporación al sistema de carrera del personal interino, así como la propuesta de desbloqueo presupuestario de la carrera profesional”.

Es decir, que hay un compromiso de la Administración en relación con esta cuestión, que esperemos se haga efectivo una vez se constituya el nuevo gobierno de la Comunidad autónoma.

Por lo tanto, el personal interino que presta servicios en el Servicio Aragonés de Salud, se encuentra ante la siguiente disyuntiva. **O solicitar la carrera profesional, aunque no esté reconocida todavía en la normativa aragonesa o esperar a que esta normativa se modifique**, en virtud del Acuerdo firmado entre sindicatos y administración en abril del éste año.

En el primer supuesto, si se solicita la carrera profesional o se ha solicitado en el segundo trimestre del año, hay que ser consciente que va a ser denegado por la Administración en este momento y habrá que formular el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante los órganos jurisdiccionales contencioso-administrativos. Eso sí, en el momento en que se reconociera por los tribunales (si se reconoce), la fecha de efectos sería el 1 de julio de 2019. Si la normativa siguiera sin modificarse y se solicitara el acceso a la carrera profesional en el último de los trimestres del 2019, la fecha de efectos, en caso de que se obtuviera un pronunciamientos estimatorio de los tribunales, sería 1 de enero de 2020.

Si se espera a que la normativa se modifique por la Administración, la solicitud se realizaría una vez que el Servicio Aragonés de Salud hubiera incorporado el acceso a la carrera profesional del personal interino, por lo que el nivel se reconocería (en caso de cumplimiento del resto de requisitos) sin tener que acudir a la vía jurisdiccional. Eso sí, **los efectos del reconocimiento serían en relación con la fecha de la solicitud.**

Cada opción tiene sus pros y contras y es decisión de cada uno/a optar por una u otra. En cualquier caso, los colegiados/as pueden dirigirse directamente a la Asesoría Jurídica del Colegio, para el estudio de su caso concreto en relación con esta cuestión o cualquier otra referida a su prestación de servicios como personal de enfermería.



SEGURO

DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL

Tu Colegio te protege con:

3.500.000* euros

*Y hasta un tope máximo de 20.000.000 euros



Prestaciones sociales



BASES

Las Bases para la solicitud de las prestaciones sociales del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, son las siguientes:

■ MATRIMONIO Y ENLACES CIVILES -100 Euros-

Fotocopia del libro de familia y fotocopia del D.N.I. del colegiado solicitante.

■ NACIMIENTO -100 Euros-

Fotocopia del libro de familia, titulares e hijo y fotocopia del D.N.I. del colegiado.

■ DEFUNCIÓN -250 Euros-

Certificado de defunción y fotocopia del D.N.I. del solicitante.

Será condición imprescindible para beneficiarse de estas prestaciones, estar colegiado con una antigüedad mínima de seis meses, y al corriente de pago en el momento de producirse el hecho causante que da lugar a dicha prestación.

El plazo de solicitud terminará a los tres meses de la fecha del evento causante de la misma.

Los nombres de las personas que perciban dichas prestaciones pueden ser publicados en la revista **Noticias de Enfermería** salvo petición expresa en contra por escrito por parte de los interesados.

Acceso a prestaciones para colegiados en función de los Convenios firmados.

<http://www.ocez.net/descuentos>

Para publicar con nosotr@s

Pueden colaborar con **Cuidando la Salud**, la Revista del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza, todos los colegiados que lo deseen siempre que se atengan a las siguientes normas:

1

Los trabajos deben tener relación con la Enfermería y la Sanidad en sus diferentes facetas y en general con todos aquellos temas que puedan ser de interés para los miembros del Colectivo y/o de la población en general.

2

Han de ser originales, escritos especialmente para la Revista y con estilo adecuado para ser publicados en ella adaptándose en lo posible a las «Normas de Vancouver».

3

El texto de los trabajos no debe ser superior a 3.000 palabras. Deben acompañarse de fotografías, dibujos o gráficos que los ilustren hasta un máximo de seis figuras. Deben ser identificados el autor o autores de cada una de las fotografías enviadas. Si no pertenecen al autor del trabajo, la Revista entenderá que éste tiene autorización del titular de la propiedad intelectual para su publicación.

4

Los trabajos se presentarán en Word, en mano, por correo certificado o a la dirección de correo electrónico del Colegio.

5

Con el trabajo deben figurar los datos del autor o autores (hasta un máximo de seis, salvo justificación): nombre, dirección y teléfono, así como el lugar donde presta sus servicios profesionales.

6

Al final de cada trabajo debe reseñarse, si es el caso, la bibliografía o trabajos consultados.

7

Los trabajos publicados representan exclusivamente la opinión personal de los autores del mismo, no responsabilizándose la Revista de las opiniones vertidas en los mismos. No se mantendrá correspondencia sobre los trabajos, ni se devolverán los originales recibidos.

8

Todo trabajo o colaboración se enviará a:
Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza
Revista Noticias de Enfermería
Bretón, 48 pral. 50005 Zaragoza
E-mail: comcientifica@ocez.net • enfermeria@ocez.net

Prestaciones colegiales



■ ASESORÍA JURÍDICA

Juan Carlos Campo Hernando.
Paula Hormigón Solas.

Atención en la Sede Colegial, previa petición de hora:

Martes y jueves, de 17:30 a 19:30 h.
Miércoles, de 12:00 a 14:00 h.

■ ASESORÍA FISCAL Y TRIBUTARIA

Pilar Begué Villanueva.
Manuel Pérez Pérez.
ASE BEPE NOLASCO.

Pza. San Pedro Nolasco, 1, 2º F.
50001 Zaragoza.

Previa petición de hora en la Sede Colegial. Teléfono 976 356 492.

Tramitación gratuita de la jubilación.

■ SERVICIOS GENERALES

Atención inmediata por parte del Presidente. Horario de 11:00 a 13:00 h.

Casos urgentes, teléfonos:

Presidente 629 420 641

Secretario 608 936 245

Tramitación de colegiación: altas, traslados. Certificados de colegiación, responsabilidad civil, cuota, etc.
Registro de Títulos. Tramitación de bajas por jubilación, fallecimiento, traslado no ejerciente.

Cambios de cuentas corrientes.

Información a domicilio sobre bolsas de trabajo, oposiciones, etc., previa solicitud.

Información del BOE y BOA.

Inserción de anuncios en el tablón del Colegio, en la revista **Noticias de Enfermería** y en la página web www.ocez.net. Inserción de ofertas de trabajo en la página web www.ocez.net.

Compulsas gratuitas de documentos.

Teléfono azul de la Enfermería
902 500 000, 24 horas.

Conexión a internet.

■ SEGUROS

Responsabilidad civil profesional.

Máxima indemnización por siniestro:

3.500.000 €.

Límite por anualidad: **20.000.000 €.**

Inhabilitación profesional máxima:

1.350 € mensuales (hasta 15 meses).

■ FORMACIÓN CONTINUADA

Oferta de docencia por trimestres, con un programa de cursos baremables.

Información personal y telefónica de los distintos Cursos, Jornadas, seminarios, etc. e inscripciones en los mismos.

Documentación, certificados, etc., que pudieran derivarse del programa docente.

■ BIBLIOTECA

Biblioteca informatizada con más de 3.900 volúmenes y más de 6.500 revistas especializadas.

■ ACTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES

Celebración de la festividad del Patrón, San Juan de Dios.

Juramento Deontológico de Nuevos Colegiados y entrega del Código Deontológico e Insignias de Plata de la Organización Colegial.

Homenaje a los compañeros jubilados con entrega de placas conmemorativas.

Apoyo y ayuda, previa aprobación por Junta de Gobierno, a los actos de Bodas de Oro y de Plata de las distintas promociones.

Organización del Día de la Familia de la Enfermería.

■ BECAS

Convocatoria anual de Becas a la Formación Continuada para asistencia a Congresos, Jornadas y Seminarios, siempre que se presenten ponencias, comunicaciones o pósters y hayan sido aceptadas por la organización.

Será necesario aportar la documentación con la que se participa en el mismo:

a Justificar la inscripción.

b Justificar la asistencia.

c Solicitarlo por escrito dirigido al Presidente.

■ PREMIOS

Convocatoria anual del Premio de Investigación Enfermera «Don Ángel Andía Leza».

Convocatoria anual del Premio Científico de Enfermería, el Accésit y la Medalla de Oro al Mérito Profesional.

Convocatoria anual del Concurso de Fotografía «Puerta del Carmen».

Convocatoria anual del Concurso de Narrativa Corta y Cuentos.

■ INFORMACIÓN

Página web del Colegio www.ocez.net actualizada regularmente con toda la información de actividades y servicios del Colegio.

Direcciones de correo electrónico: enfermeria@ocez.net (Zaragoza) y enfermeria2@ocez.net (Calatayud).

Revista científica **Cuidando la Salud**, de publicación anual que se puede visitar y descargar en www.ocez.net.

Revista **Noticias de Enfermería** de información general y periodicidad bimestral, que también se encuentra integrada en www.ocez.net.

Información personalizada, a domicilio, de todas las actividades que se realizan en el Colegio, docentes, sociales o institucionales..



Directorio de servicios

► BALNEARIOS

■ Balneario de Sicilia

Ctra. Calmarza, km. 1
50237 Jaraba (Zaragoza)
Tel. 976 848 011

■ Aquum Spa

Carrer del Camí del Racó, 15
Platja Pineda (Tarragona)
Tel. 977 358 061

► BANCOS

■ Banco Sabadell

Consultar oficinas

■ IberCaja Banco

Consultar oficinas

► CENTROS ASISTENCIALES

■ Atenzia

Ver página web.

■ Grupo Las Mimosas

Residencia Las Mimosas
Avda. Domingo Masot, 10.
50.296 Urrea de Jalón
Tel. 976 654 406

■ Mimohogar

Francisco Vitoria, 16-18.
Zaragoza. Tel. 976 423 935

■ Tu mayor amigo

Delegada de Aragón:
Belén Sánchez Cortés.

■ Cortes de Aragón, 4.

50005 Zaragoza
Tel. 682 382 890
www.tumayoramigo.com

■ Vitalia

Pº Constitución, 18-20.
Zaragoza. Tel. 696 917 219

■ Orpea

San Juan de la Cruz, 22
Zaragoza. Tel. 976 655 055

► CENTROS MÉDICOS

■ Goya Corporal (Centro de medicina integral)

Avda. Goya, 26.
Zaragoza. Tel. 976 483 603

► CLÍNICAS

■ Quirón

Hospital Quirón
Pº Mariano Renovales.
Zaragoza

■ Hospital de Día

Avda. Gómez Laguna, 82
Zaragoza
Tel. 976 566 648 / 976 720 000

■ Institutos Odontológicos

Pº Sagasta, 76. Zaragoza.
Tel. 976 376 169

■ Clínica Dental Beltrán

Pilar Lorengar, 6
Zaragoza. Tel. 976 566 648

■ OMT Centro Clínico

Francisco Vitoria, 29. Zaragoza.
Tel. 673744010 / 644161870

► EDUCACIÓN

■ Enseñalia

Santa Teresa de Jesús, 32.
Zaragoza. Tel. 976 367 272

► ELECTRODOMÉSTICOS

■ Europa Electrodomésticos

Paseo Fernando el Católico, 61.
Zaragoza. Tel. 976 351 098

■ Avenida María Zambrano, 40

Zaragoza. Tel. 976 740 090

■ Camino de las Torres, 19.

Zaragoza. Tel. 976 481 265

► FISIOTERAPEUTAS

■ Fisio Zaragoza

Paseo Las Damas, 9, entlo. dcha.

Zaragoza.

Tel. 647 974 924
info@fisiozaragoza.es

■ Trauma Aragón

Pº Constitución, 22. Zaragoza.
Tel. 976 799 512
info@traumaaragon.com

■ Fisioterapia Gimnasio Integral (Pablo Marín)

Tomás Bretón, 46. Zaragoza.
976 912 060 - 680 487 818

► FLORISTERÍA

■ Raizes

Juan Pablo II, 10. Zaragoza.
Tel. 976 756 316

► GASOLINERAS

■ Cepsa

Descuentos al repostar todo tipo de carburantes de la Red de Estaciones de Servicio CEPESA.

*Toda la información para solicitar la tarjeta se encuentra en la sección "Descuentos" de www.ocez.net

► HERBORISTERÍA

■ El Árbol de la vida

María Guerrero, 10. Zaragoza.
Tel. 976 757 301

► HOGAR

■ Colchones Bed's

Unceta, 53. Zaragoza.
Tel. 976 235 290

■ Pº María Agustín, 93.

Zaragoza. Tel. 976 404 924

■ José María Lacarra, 8.

Zaragoza. Tel. 976 235 290

■ Fernando el Católico, 46.

Zaragoza. Tel. 976 467 911

TODA LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA WEB DEL COLEGIO: WWW.OCEZ.NET

Avda. Pablo Ruiz Picasso, 13.
Zaragoza. Tel. 976 527 724

Miguel Servet, 27.
Zaragoza. Tel. 976 133 512

Travesía San Francisco, s/n.
Calatayud. Tel. 976 888 072

Paco Martínez Soria, 17.
Tarazona. Tel. 976 641 086

■ La Ciruela

Fernando el Católico, 56.
Zaragoza.

➤ JOYERÍAS

■ Monge Joyeros

Ossau, 4. Zaragoza.
Tel. 976 395 551

➤ MECÁNICA

■ Taller Gestinauto

María Guerrero, 27-29.
Zaragoza. Tel. 976 750 755

■ Taller Semarauto

Santa Orosia, 11. Zaragoza.

➤ OCIO

■ Deportes Zenit

María Guerrero, 12. Zaragoza.
Tel. 976 750 130

■ Diverclick.com

Sitio web de compra de tickets
para eventos de ocio, cul-
turales, etc. Promociones y
bonificaciones a colegiadas/os
información:

www.diverclick.com/enfermeria

■ Teatro Principal

Plaza de José Sinués y Urbio-
la, 2. Zaragoza.
Tel. 976 296 090

■ Teatro del Mercado

Plaza de Santo Domingo s/n.
Zaragoza. Tel. 976 437 662

■ Acuario de Zaragoza

José Atarés, s/n. Recinto
Expo. Zaragoza.
Tel. 976 076 606

■ Parque de Atracciones

Paseo Duque de Alba, 15.
Zaragoza. Tel. 976 453 220

■ E.M. El Olivar

Argualas, 50. Zaragoza.
Tel. 976 306 336

➤ ÓPTICA

■ Óptica Parque

Avda. Fernando el Católico, 65.
Zaragoza. Tel. 976 358 178

■ Óptica Lacalle

Santa Teresa, 59. Zaragoza.

➤ ORTOPEDIA

■ Óptica Lacalle

Santa Teresa, 59. Zaragoza.

■ Zoraorto

Pablo Remacha, 17.
Zaragoza. Tel. 976 421 843

➤ PERFUMERÍA

■ Perfumería Julia

San Ignacio de Loyola, 7.
Zaragoza. Tel. 976 301 722

Cinco de Marzo, 4

Zaragoza. Tel. 976 796 957

➤ SEGUROS

■ Mapfre (Seguro Médico)

Persona de contacto:
María del Mar Garcés Pia-
zuelo.
Tel. 607 949 432
mgarcés@mapfre.com
Oficina: Vía Hispanidad, 110
Zaragoza.

■ ASISA Salud

Tel. 91 911 65 56

enferseguros@asisa.es
www.enferseguros.com

■ Agrupación Mutual Aseguradora -AMA-

(Seguros Automóviles,
Accidentes, Viajes...)

Tel. 976 223 738

zaragoza@amaseguros.com

■ Previsión Sanitaria Nacional -PSN-

Tel. 976 436 700

oftzaragoza@psn.es

➤ TERAPIAS

■ D. Gabriel Fustero de Miguel

Tel. 685 614 419

■ Tranquility

Baltasar Gracián, 9. Zaragoza.

■ Resonando en ti

Plaza Emperador Carlos, 8.
C.C. Porches del Auditorio.
Zaragoza.

➤ VIAJES

■ Nautalia

Avda. Goya, 55. Zaragoza.
Tel. 976 91 48 12

■ Halcón Viajes

Canfranc, 9. Zaragoza.
Tel. 976 980 533

■ Complejo San Juan - Grupo PSN

Doctor Pérez Mateos, 2. San
Juan (Alicante).
Tel. 965 942 050
info@complejosanjuan.com
www.complejosanjuan.com

■ Los Robles - Grupo PSN

Mendizábal, 1. Oviedo.
Tel. 985 209 396
www.losroblesasturias.com





ILUSTRE COLEGIO OFICIAL
DE ENFERMERÍA DE ZARAGOZA

colegioenfermeriazaragoza

enfermeria@ocez.net



Enfermeria_zgz



www.ocez.net